

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES**

**ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ECONOMÍA**



**T E S I S**

**La reforma del estado y su incidencia en el desarrollo económico y  
social peruano 2000 – 2023**

**Para optar el título profesional de:**

**Economista**

**Autores:**

**Bach. Estefania Ivonne JAVIER PICOY**

**Bach. Diego Aldair CHAMORRO ASTUHUAMAN**

**Asesor:**

**Mg. Felipe Orestes HUAPAYA ZAVALA**

**Cerro de Pasco – Perú – 2024**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES**

**ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ECONOMÍA**



**T E S I S**

**La reforma del estado y su incidencia en el desarrollo económico y  
social peruano 2000 – 2023**

**Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:**

---

**Dr. Ángel TORRES VÁSQUEZ**  
**PRESIDENTE**

---

**Dr. José Humberto MARTÍNEZ SOLANO**  
**MIEMBRO**

---

**M. Sc. Amado VARELA ROJAS**  
**MIEMBRO**



**Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión**  
**Facultad de Ciencias Económicas y Contables**  
**Unidad de Investigación**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## **INFORME DE ORIGINALIDAD N° 045-2024**

La Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión ha realizado el análisis con exclusiones en el Software Turnitin Originality, que a continuación se detalla:

**Presentado por:**

Diego Aldair CHAMORRO ASTUHUAMAN y Estefanía Ivonne JAVIER PICOY

**Escuela de Formación Profesional**

Economía

**Tipo de trabajo:**

Tesis

**Título del trabajo**

La reforma del estado y su incidencia en el desarrollo económico y social peruano 2000-2023

**Asesor:**

Mag. Felipe Orestes HUAPAYA ZAVALA

Índice de Similitud: **6%**

**Calificativo**

**APROBADO**

Se adjunta al presente informe, el reporte de identificación del porcentaje de similitud general: asimismo, a través del correo institucional de la Oficina de Grados y Títulos de nuestra Facultad – FACEC. Envío en la fecha el reporte completo de Turnitin; todo ello, en atención al Memorando N° 0000104-2024-UNDAC-D/DFCCEC.

Cerro de Pasco, 19 de setiembre del 2024



Firmado digitalmente por BERNALDO FAUSTINO Carlos David FAU  
207048820046.pdf  
Motivo: Sign el auditor del documento  
Fecha: 19.09.2024 07:00:08 -05:00

Dr. Carlos D. BERNALDO FAUSTINO  
Director de la Unidad de Investigación-FACEC

## **DEDICATORIA**

A nuestros queridos padres y hermanos  
por su imperecedera ayuda para cumplir  
nuestro anhelado objetivo de ser  
excelentes profesionales

## **AGRADECIMIENTO**

Al culminar nuestra investigación queremos reconocer con un agradecimiento a nuestra Alma Mater por ser la institución responsable de nuestra formación académica y profesional, por ello gradecemos a sus autoridades que regentan sus administraciones; a la misma vez tenemos que agradecer a los profesores de nuestra Facultad, especialmente a los profesores de la Escuela de Formación Profesional de Economía quienes fueron los responsables directos de nuestra formación profesional.

Por otra parte, queremos agradecer a nuestro profesor Asesor el **Ms. Felipe O. Huapaya Zavala** quien con sus acertadas sugerencias teóricas acerca de la Reforma del estado, se ha podido culminar nuestro trabajo de investigación.

Finalmente queremos agradecer y reconocer la actitud de exigencia por parte de nuestra familia, especialmente a nuestros queridos padres quienes con sus constantes estímulos han impulsado el entusiasmo constante para culminar nuestra investigación. A ellos nuestro eterno agradecimiento.

**Estefanía y Diego**

## RESUMEN

Nosotros pensamos que un problema central del país, es su desarrollo integral el cual pasa por reformar el Estado, caso contrario se va a ver sucumbido siempre en ser una economía primario-exportador; de esta manera el objetivo central de nuestra investigación es el de cómo la **reforma del Estado** puede depender de las decisiones y **voluntad política y jurídica** de las más altas autoridades del gobierno y ser impulsadas por la sociedad civil organizada para reformar o cambiar la constitución política y a partir de ahí **reformar el Estado**, revolucionando la productividad y competitividad integral en las instituciones públicas en el Perú y sus regiones. La importancia de nuestra investigación radica en dar las perspectivas teóricas a la sociedad peruana y regional (y sus autoridades), de cómo se puede cambiar la sociedad a partir del cambio de actitudes para impulsar la reforma del Estado de una forma democrática, pero decidida con participación de la población. Nuestro trabajo es de tipo básico-sustantivo por que busca afianzar las teorías sociológicas, ideológicas y políticas de la sociedad que no escapa a estas vivencias para su desarrollo; la investigación tiene un nivel descriptiva-relacional pues de demuestra que a partir de las decisiones de las autoridades y el impulso determinante de la sociedad peruana se puede llegar a reformar el Estado que nos llevará, sin duda a un progreso integral en su economía y sus instituciones. Para su demostración se ha utilizado a 115 encuestados donde se puede percibir las opiniones certeras de la mayoría de la población quienes manifiestan estar de acuerdo con la Reforma del Estado. La investigación también muestra en su desarrollo el uso de la estadística del Excel para el análisis de las opiniones de los encuestados. Finalmente se muestra la discusión de resultados, donde se muestran más coincidencias de opiniones que discrepancias con de distintos autores referidas al tema que tratamos.

**Palabras clave:** Reforma del Estado, cambios de estructura económica y desarrollo

## ABSTRACT

We think that a central problem of the country is its comprehensive development which involves reforming the State, otherwise it will always succumb to being a primary-exporter economy; In this way, the central objective of our research is how the reform of the State can depend on the decisions and political and legal will of the highest authorities of the government and be promoted by organized civil society to reform or change the political constitution and to From there, reform the State, revolutionizing productivity and comprehensive competitiveness in public institutions in Peru and its regions. The importance of our research lies in giving theoretical perspectives to Peruvian and regional society (and its authorities) on how society can be changed through a change in attitudes to promote the reform of the State in a democratic way but decided with participation of the population. Our work is basic-substantive because it seeks to strengthen the sociological, ideological and political theories of society that does not escape these experiences for its development; The research has a descriptive-relational level since it demonstrates that based on the decisions of the authorities and the determining impulse of Peruvian society, the State can be reformed, which will undoubtedly lead us to comprehensive progress in its economy and its institutions. For its demonstration, 115 respondents have been used where the accurate opinions of most of the population can be perceived who state that they agree with the State Reform. The research also shows in its development the use of Excel statistics for the analysis of the opinions of the respondents. Finally, the discussion of results is shown, where there are more coincidences of opinions than disagreements with those of different authors referring to the topic we are dealing with.

**Keywords:** State reform, changes in economic structure and development

## INTRODUCCIÓN

Nuestra investigación denominada **La reforma del Estado y su incidencia en el desarrollo económico y social peruano 2000-2023**, es un estudio que nace de la preocupación nuestra al saber que estamos viviendo inestabilidades en la estructura de la económica, de allí se refleja en la parte política, ideológica, la jurídica, en la moral, las malas costumbres y la corrupción que se viene haciendo una costumbre en las instituciones del gobierno en inclusive las organizaciones privadas. Este estado de cosas que es un hecho palpable en nuestra sociedad nos hace pensar que tiene que existir una reingeniería, un cambio en el Estado Peruano y esto tiene que darse con una Reforma efectiva. Nuestra investigación sigue los siguientes Ítems:

En el Capítulo I, fundamentamos la problemática que afronta nuestra economía y sociedad determinada en el desenvolverse de las acciones del actual Estado Peruano, fundamentamos que el problema institucional que afronta nuestra sociedad lo viene sufriendo sucesivamente desde el primer gobierno después de la independencia del Perú en 1821, ya sea con gobiernos militares o civiles. En capítulo formulamos los problemas y nos planteamos los objetivos de la investigación, abordando también la importancia de nuestro estudio para el presente y para posteriores estudios de otros investigadores.

En el capítulo II, tocamos temas como los antecedentes de la investigación, donde se presenta opiniones de estudiosos expertos en temas políticos, de sociología, de historia y de ética – moral, ellos fundamenta la necesidad de un cambio radical de la constitución y de la Reforma del Estado con participación de a m isma sociedad; ellos fundamentan también teorías sociológicas y teorías políticas como bases fundamentales para una Reforma del Estado que dirijan los designios de nuestra sociedad y su economía.

En el capítulo III, abordamos temas como el tipo de nuestra investigación, la nuestra es básica o sustantiva, es decir es una investigación que tiene un enfoque cualitativo, basadas fundamentalmente en teoría fundamentadas; además nuestra



investigación es descriptiva-correlacional pues sus variables se correlacionan y se utilizan para demostrar las teorías, se ha hecho uso de encuestas a personas que trabajan básicamente en instituciones públicas, adquiriendo información fundamental acerca de la importancia de la reforma del Estado.

En el Capítulo IV se muestra los resultados de la investigación donde se muestran el análisis e interpretación de los resultados, esta fundamentación se ha realizado de acuerdo con los tres objetivos planteados y demostrados con la información de las encuestas realizadas. También se presentan la discusión de los resultados, donde confrontamos los resultados de investigaciones de autores que se refieren a temas sobre reforma del Estado, con nuestros resultados que en su mayor parte son coincidentes con nuestros resultados y planteamientos.

Finalmente presentamos las conclusiones de nuestro estudio a la que llegamos y damos las recomendaciones a las autoridades e instituciones tutelares, especialmente a la sociedad civil afectada.

**Estefania y Diego**

## ÍNDICE

DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
RESUMEN	
ABSTRACT	
INTRODUCCIÓN	
ÍNDICE	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE FIGURAS	

### CAPITULO I

#### PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.	Planteamiento del problema.....	1
1.2.	Delimitación de la investigación.....	7
1.2.1.	Delimitación temporal .....	7
1.2.2.	Delimitación de población .....	7
1.2.3.	Delimitación espacial .....	7
1.3.	Formulación del problema .....	7
1.3.1.	Problema general .....	7
1.3.2.	Problemas específicos.....	7
1.4.	Formulación de objetivos.....	8
1.4.1.	Objetivo general.....	8
1.4.2.	Objetivos específicos .....	8
1.5.	Justificación de la investigación.....	8
1.6.	Limitaciones de la investigación .....	9

### CAPITULO II

#### MARCO TEORICO

2.1.	Antecedentes de estudio .....	11
2.2.	Bases Teóricas - Científicas.....	15

2.3.	Definición de términos .....	37
2.4.	Enfoque filosófico – epistémico .....	39
2.4.1.	La filosofía .....	39
2.4.2.	La epistemología .....	41
2.4.3.	Filosofía sobre la reforma del estado y su impacto en el mejoramiento de la institucionalidad y el sistema productivo.....	42
2.4.4.	El enfoque epistemológico sobre la reforma del estado y su impacto en el crecimiento de la economía. ....	42

### **CAPITULO III**

#### **METODOLOGIA Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACION**

3.1.	Tipo de investigación.....	44
3.1.1.	Investigación básica o sustantiva.....	44
3.2.	Nivel de investigación.....	44
3.2.1.	Investigación descriptiva con enfoque cualitativo.....	44
3.2.2.	Investigación correlacional.....	45
3.3.	Características de la investigación.....	46
3.3.1.	Objetividad de la investigación.....	46
3.3.2.	Se puede verificar o contrastar .....	46
3.3.3.	Neutralidad ética.....	46
3.3.4.	Es sistemática.....	46
3.3.5.	Es confiable .....	47
3.3.6.	Predecible.....	47
3.4.	Método de investigación.....	47
3.4.1.	Método inductivo.....	47
3.4.2.	Método deductivo .....	48
3.5.	Diseño de investigación.....	50
3.6.	Procedimiento de muestreo.....	50
3.6.1.	La muestra.....	50

3.7.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	52
3.7.1.	La observación .....	52
3.7.2.	La bibliografía .....	52
3.7.3.	Entrevista.....	53
3.7.4.	La encuesta .....	53
3.8.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	54
3.9.	Orientación ética .....	55

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

4.1.	Presentación, análisis e interpretación de resultados .....	56
4.1.1.	Del primer objetivo específico (OE1).....	56
4.1.2.	Del segundo objetivo específico (OE2) .....	68
4.1.3.	Del tercer objetivo específico (OE3).....	74
4.2.	Discusión de resultados .....	81

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

ANEXOS

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Muestra probabilística.....	52
<b>Tabla 2</b> ¿Usted está de acuerdo con reformar el estado peruano? .....	58
<b>Tabla 3</b> ¿Usted está de acuerdo con la constitución política actual? .....	60
<b>Tabla 4</b> ¿La reforma del estado mejorará la formación ¿en la educación y la cultura en el Perú?.....	62
<b>Tabla 5</b> ¿La reforma de estado mejorará la cantidad y calidad del personal de salud? .....	64
<b>Tabla 6</b> ¿Usted piensa que con la reforma del estado mejoraran la .....	65
<b>Tabla 7</b> ¿Habrá equilibrio de poderes entre el ejecutivo y el legislativo? .....	66
<b>Tabla 8</b> ¿Con la reforma del estado las instituciones públicas mejorarán.....	67
<b>Tabla 9</b> ¿Usted piensa que la corrupción es antigua y tienen sus inicios desde el comienzo de la epoca republicana? .....	69
<b>Tabla 10</b> ¿El estado reformado puede influir en la reducción de la corrupción mejorando la gestión publica?.....	70
<b>Tabla 11</b> ¿La reforma del estado mejore la eficiencia en la gestión de las Municipalidades disminuyendo la corrupción?.....	71
<b>Tabla 12</b> ¿El sector privado se colude con el sector público para la corrupción?.....	73
<b>Tabla 13</b> ¿Usted cree que la reforma del estado es una medida que va .....	74
<b>Tabla 14</b> ¿La reforma del estado se incremente la productividad laboral de los trabajadores? .....	75
<b>Tabla 15</b> ¿El estado reformado propiciará mayores inversiones en grandes proyectos y la industria manufacturera generando mayores empleos? .....	77
<b>Tabla 16</b> ¿La reforma del estado estimula mayor desarrollo económico y bienestar social para los peruanos?.....	78
<b>Tabla 17</b> ¿La reforma del estado puede revolucionar el crecimiento de la economía, en todos los sectores? .....	79

<b>Tabla 18</b> ¿La reforma del estado propicia estabilidad económica, política y jurídicas en el país? .....	80
---	----

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> bienestar de dos personas .....	35
<b>Figura 2</b> Caja de Edgeworth.....	35
<b>Figura 3</b> El método inductivo .....	48
<b>Figura 4</b> El método deductivo.....	48
<b>Figura 5</b> Cuatro etapas del método deductivo .....	49
<b>Figura 6</b> ¿Usted está de acuerdo con reformar el estado peruano? .....	59
<b>Figura 7</b> ¿Usted está de acuerdo con la constitución política actual?.....	61
<b>Figura 8</b> ¿La reforma del estado mejorará la formación ¿en la educación y la cultura en el Perú? .....	63
<b>Figura 9</b> ¿La reforma de estado mejorará la cantidad y calidad del personal de salud? .....	64
<b>Figura 10</b> ¿Usted piensa que con la reforma del estado mejoraran la calidad del poder judicial? .....	65
<b>Figura 11</b> ¿Habrá equilibrio de poderes entre el ejecutivo y el legislativo? .....	67
<b>Figura 12</b> ¿Con la reforma del estado las instituciones públicas mejorarán .....	68
<b>Figura 13</b> ¿Usted piensa que la corrupción es antigua y tienen sus inicios desde el comienzo de la época republicana? .....	69
<b>Figura 14</b> ¿El estado reformado puede influir en la reducción de la corrupción mejorando la gestión pública? .....	70
<b>Figura 15</b> ¿La reforma del estado mejore la eficiencia en la gestión de las Municipalidades disminuyendo la corrupción?.....	72
<b>Figura 16</b> ¿El sector privado se colude con el sector público para la corrupción? ....	73
<b>Figura 17</b> ¿Usted cree que la reforma del estado es una medida que va .....	74
<b>Figura 18</b> ¿La reforma del estado se incremente la productividad laboral de los trabajadores? .....	76
<b>Figura 19</b> ¿El estado reformado propiciará mayores inversiones en grandes proyectos y la industria manufacturera generando mayores empleos? .....	77

<b>Figura 20</b> ¿La reforma del estado estimula mayor desarrollo económico y bienestar social para los peruanos?.....	78
<b>Figura 21</b> ¿La reforma del estado puede revolucionar el crecimiento de la economía, en todos los sectores?.....	79
<b>Figura 22</b> ¿La reforma del estado propicia estabilidad económica, política y jurídicas en el país?.....	80



## **CAPITULO I**

### **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. Planteamiento del problema**

##### **La reforma del estado es posible**

Desde los años 1987 el mundo viene atravesando un proceso de globalización integral en todos los campos de la vida económica de los países y los que más han sufrido este proceso de cambio integral son los países en vías de desarrollo, la mayoría de países han sido llevados a la corriente económica del libre mercado y del liberalismo económico; lo que quiere decir que a este tipo de modernización el Perú tuvo que amoldarse; en efecto ya la constitución del año 1993 manifiesta su apego total al neoliberalismo rapaz que acabo con las empresas mixtas nacionales , y se convirtió en una economía neoliberal; sin embargo el aparato de las instituciones públicas superestructural mente no estuvieron preparadas para este cambio radical en la estructuras de la economía. En estas condiciones el Estado inicia el desenvolver de la economía actuando principalmente en el empleo (despido de trabajadores), educación (privatización, descuidando la educación Pública), servicios públicos (sin atención, trajo el, incremento de la pobreza), el neoliberalismo trajo el incremento del del individualismo, la poca solidaridad entre peruanos y consecuentemente la corrupción por hacerse de ingresos mal habidos en las

instituciones públicas (incluyendo las altas esferas del estado peruano), el sector privado también cayó en la corrupción en contubernio con los funcionarios del sector público.

De manera que las políticas implementadas por el gobierno están contrapuestas con el desarrollo económico peruano, ello se refleja en problemas como: se erradicaron las empresas públicas que daban beneficios al erario nacional; se diluyó la inversión pública en la educación y salud pues se redujeron los presupuestos para estos rubros (la población se quedó desamparada por el estado, solo el sector privado tuvo prerrogativas hasta la fecha; se acentuó el centralismo y la concentración económica en la capital de la república y en las urbes más importantes del país; inexistente política de integración económica, educacional y cultural del país, el Perú es un país pluricultural, el centralismo y el neoliberalismo lo menosprecian por ello es que existe ahora gran discriminación social entre peruanos; gran incremento de la corrupción en las instituciones del Estado en complicidad con el Sector privado (nacional e internacional); el presupuesto de la república se destinan mayormente para mantener la burocracia estatal, especialmente en los tres poderes del Estado; se viene siguiendo la cultura del caudillismo tradicional (a la fecha se tiene caudillos y dictadores) no existen líderes políticos partidarios con ideas propias y nacionalistas que quieran al país todo circunda en hacerse ricos y traidores, se sigue viviendo la misma historia de los gobernantes tradicionales desde que inicio la independencia en 1821.

Según Guerra (1999), señala que estas malas herencias del pasado se han mantenido y aparentemente se han agravado a través de los años, una explicación es porque existe incremento de la inseguridad económica al ver las reformas dadas por el gobierno militar, pero también por el incremento de la deuda externa y el boicot de las fuerzas políticas, y la deuda pública. Los fracasos de los sucesivos gobiernos, ha traído la desconfianza política. La

experiencia de los sucesivos gobiernos y las transformaciones realizadas configuran un modelo de sociedad en la que se atiende a que el mercado es el motor de crecimiento económico e inclusive sin regulación. El desenvolverse de la economía privadas en el país necesita para que pueda operar un buen sistema judicial para que se garantice los derechos de propiedad, las inversiones y contratos. Otro problema es la vulnerabilidad de la economía que se ha venido desarrollando en escuálidos cimientos de formación, los choques o crisis económicas externas vulneran su estabilidad toda vez que somos una economía abierta.

Guerra (1999), señala que el Estado peruano desde su independencia no ha desarrollado ni crecido sostenidamente como debiera, por razones como, la pobreza arraigada, analfabetismo y desnutrición escasa infraestructura vial, carencia de partidos políticos fuertes, tradicional caudillismo y traiciones etc., estos efectos y causas han afectado más a la población de la regiones sierra y selva y no se ha hecho demasiado esfuerzo para integrarlos con las poblaciones de la costa, integración que sí lo han hecho otros países de Latinoamérica.

Hasta hace 40 años (desde 1980) el Perú se encuentra con problemas como diversidad geográfica abandonada, problemas de inclusión social por color de piel, raza, por género, diversidad cultural, se producía en forma arcaica, economía informal desde antaño, diversidad estructural desde nuestro territorio agreste, y clases sociales son brechas grandes, y su pluriculturalidad menospreciada por la elite que domina el país. En estas circunstancias el proceso de reforma del estado es un fenómeno complejo por la existencia de distintos problemas de casi toda índole aparte de tener un Estado desintegrador y excluyente. Para conseguir la reforma del estado se debe tener un programa integral de reforma del estado, que contenga los aspectos fundamentales para hacer un país viable y próspero, en su desarrollo económico y social. A través de la época republicana ha tenido varios procesos de reforma, tenemos en 1820,

1850, fines de 1895, 1930, 1960 y la de 1965. Hoy se quiere reformar el Estado, pero las altas elites del poder se niegan por temor a perder sus privilegios, una reforma del Estado integraría el país y encaminaría al desarrollo económico integral.

La reforma del Estado no es la solución administrativa del Estado, sino que tiene una dimensión política, porque la cabeza de la gestión económica pasa por las decisiones políticas.

#### **A. La crisis de gobernabilidad democrática en el Perú**

Lo que se desea para el Perú es una *democracia y buen gobierno*, pues el Perú está en proceso de cambio social, sin embargo, pues hay problemas, pues sus sucesivos gobiernos han sido un verdadero obstáculo para que este cambio sea más asequible, existe pues problemas de gobernabilidad. Los cambios globales que vienen ocurriendo en el mundo influyen en los cambios estructurales tácitos en Latinoamérica y en el Perú; sin embargo, el carácter multicultural, heterogéneo y complejo de la sociedad peruana los hace difíciles.

Sin reforma del Estado no se podrá tener un Perú que cuente con una sociedad civil organizada y activa, no se tendrá una economía moderna y competitiva y un desarrollo económico, y consecuentemente un Estado moderno que represente con altura y eficiencia a toda nuestra sociedad, sin modernización no se tendrá: **democracia** que garantice igualdad y garantice mayores y mejores oportunidades para la población peruana; tampoco tendremos **modernización en la producción** por que será difícil la productividad y competitividad de las empresas y de los trabajadores; tampoco tendremos **legitimización de las instituciones estatales**, que sean propensas a la reforma integral del Estado, para hacerlo representativo y eficiente de nuestra nación.

La modernización y el proceso de cambios que se estas viviendo hace necesario que haya una adecuación del aparato institucional del estado, se tiene que reformar y modernizar inevitablemente los tres poderes del estado; el Peso relativo de cada poder y las relaciones entre ellos deben de ser debatidos y determinados por los amplios sectores del país llegándose así a un consenso siempre guardando el principio de equilibrio de poderes.

## **B. Crisis del estado y ajuste estructural en el Perú**

Guerra (1999), además señala que en la economía peruana existe desequilibrios económicos básicamente desde los años 1080, 1990 y luego a partir de los años 2015, ello conlleva a decir que la deuda pública es alta, pues a la fecha llega al 35% del PBI a la misma vez la inflación agobia a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. Nuestra economía sigue relativamente estable, sin embargo, en los últimos años ha venido decreciendo grandemente, que si no fuera por las exportaciones de minerales esta seria negativa tanto o igual que en tiempos de la pandemia de los años 2020-2022.

A la actualidad podemos identificar algunos factores que determinan el curso de desarrollo y posibles reformas estructurales:

- 1. La percepción de la crisis económica y política.** Se percibe crisis económica que aparentemente es coyuntural sin embargo los sectores económicos están en déficit lo que quiere decir que la falta de grandes inversiones afecta a la economía, hay que pensar que la producción no solo es minera y gasífera, es fundamentalmente industrial-manufacturera y por allí no desarrollamos casi nada, desde la década pasada. Lo que agobia actualmente es la corrupción que brota especialmente de las altas esferas del gobierno y de los gobiernos regionales y locales, los tres poderes del Estado son una remora, pero

también las instituciones principales como los ministerios que son sostén del ejecutivo y del legislativo.

En estas condiciones no se puede mantener gobiernos de esa clase por lo que se requiere una reforma del Estado radical pro atendiendo al mandato de una asamblea Constituyente que aflore de la misma sociedad plural del país

- 2. La escasa capacidad técnica y administrativa del gobierno.** El gobierno actual y los anteriores también, han tenido a su cargo instituciones públicas generalmente desprestigiadas, por burocráticas, pero sobre todo por la corrupción generalizada.

### **C. Estilo de gobierno y liderazgo político.**

Actualmente no se tiene un gobierno con liderazgo político y social, la única manera de tener un gobierno con esas características es que salga sacudiéndose de la política tradicional y esto se lograra con una reforma del Estado, que transforme las instituciones públicas y entre ellas las instituciones políticas con leyes que emane desde las reformas que se necesitan.

### **El desarrollo económico y bienestar social está en déficit.**

Somos uno de los países más ricos en materias primas y posibilidades de crecer por encima del 8% del PBI, sin embargo no se tiene esas oportunidades porque las inversiones están mal dirigidas, es tiempo de dar valor agregado a nuestros recursos, menos petroleros, gasíferos y dirigir las inversiones a la industria manufacturera y agrícola, no se hace porque no hay una decisión política, al no existir un gobierno con un programa de gobierno de largo alcance, porque son cortoplacistas y por tener como objetivo el enriquecimiento ilícito, por ello es necesario tener una nueva constitución emanadas de la democracia directa (hecha por los sectores vivos de la sociedad).

## **1.2. Delimitación de la investigación**

### **1.2.1. Delimitación temporal**

La presente investigación está comprendida el periodo del año 2000-2023, pues estos años han sido propicios para que se haga la verdadera reforma. Este estudio lo haremos en un periodo de seis meses, hasta agosto del presente año.

### **1.2.2. Delimitación de población**

El estudio abarca toda la población peruana por que la reforma del Estado pertenece al todo el país; pero la unidad de análisis son las instituciones tutelares de la Provincia de Pasco, especialmente la Gobernación Regional de Pasco y sus dos distritos metropolitanos, Chaupimarca y Yanacancha.

### **1.2.3. Delimitación espacial**

Espacialmente nuestra investigación comprende todo el territorio peruano con su unidad de análisis las instituciones de la provincia de Pasco.

## **1.3. Formulación del problema**

### **1.3.1. Problema general**

¿De qué manera la Reforma del Estado depende de la voluntad política y jurídica, en la que intervenga la sociedad civil organizada para reformar o cambiar la constitución política, revolucionando la productividad y competitividad integral en las instituciones públicas en el Perú y sus regiones 2 000-2023?

### **1.3.2. Problemas específicos**

**PE<sub>1</sub>:** ¿De qué manera la reforma del Estado depende de la decisión política y jurídica de la sociedad civil organizada para cambiar leyes y revolucionar la productividad integral de la estructura económica y las instituciones del Estado?

**PE<sub>2</sub>:** ¿En qué medida la reforma del Estado influye en la reducción de la corrupción generalizada en las instituciones de los gobiernos nacional, regionales y locales?

**PE<sub>3</sub>:** ¿En qué medida la reforma del Estado influye en el crecimiento de la economía, el desarrollo económico y social en el Perú y la región Pasco?

#### **1.4. Formulación de objetivos**

##### **1.4.1. Objetivo general**

Describir y relacionar de qué manera la reforma del Estado depende de la voluntad política y jurídica, en la que intervenga la sociedad civil organizada para reformar o cambiar la constitución política, revolucionando la productividad y competitividad integral en las instituciones públicas en el Perú y sus regiones 2 000-2023.

##### **1.4.2. Objetivos específicos**

**OG<sub>1</sub>:** Describir y relacionar de qué manera la reforma del Estado depende de la decisión política y jurídica de la sociedad civil organizada para cambiar leyes y revolucionar la productividad integral de la estructura económica y las instituciones del Estado.

**OG<sub>2</sub>:** Describir y relacionar en qué medida la reforma del Estado influye en la reducción de la corrupción generalizada en las instituciones de los gobiernos nacional, regionales y locales.

**OE<sub>3</sub>:** Describir y relacionar en qué medida el cambio de la estructura económica producida por la Reforma del Estado determina el crecimiento y desarrollo económico en los principales sectores económicos.

#### **1.5. Justificación de la investigación**

Nuestra investigación tiene la siguiente justificación:

1. La investigación tiene importancia porque trata problemas cruciales para el País, en la actualidad es una “papa caliente”, los mismos políticos que están dentro del gobierno no lo quieren tratar, la mayoría del congreso no quiere no quiere tocar el tema porque nos les convive. Sin embargo, nosotros con



nuestro estudio queremos continuar con el debate porque le interesa a las mayorías nacionales peruanas, por esta razón nuestra investigación **conviene realizarla.**

2. Otra justificación de la conveniencia en ejecutar nuestra investigación es que está relacionada directamente con la población, es decir nuestra investigación **es de interés social**, a la ciudadanía le convendría entrar al debate acerca de la reforma del Estado, porque al plasmarse la Reforma se van a enterar de la importancia de la ejecución de tal reforma del Estado.
3. Por otra parte, nuestra investigación se justifica realizarlo toda vez que contamos con bibliografía encontrada en Google académico, Alicia Concytec y revistas indizadas, algunas lecturas de políticos que tuvieron vigentes en la labor política y practica; por estas razones hemos considerado que **la investigación ha sido viable realizarlo.**
4. Nuestro estudio mayormente es teórico por lo que es un estudio cualitativo, sin embargo, este empeñado hacer encuestas a trabajadores y funcionarios en las instituciones públicas, nuestro estudio utiliza **el método inductivo, deductivo y dialectico en su desarrollo**, pero también utiliza el diseño que es el no experimental (transeccional) en el plan de las encuestas.
5. Nuestro estudio en su desarrollo entra al debate de teorías, sociológicas, filosóficas, como también ideológicas en el desarrollo de la reforma del Estado; sin duda alguna la investigación ha entrado al debate ideológico, ideológico-político y sociológico, por ello nuestra investigación **se caracteriza por desarrollar teorías a cerca del Estado.**

#### 1.6. Limitaciones de la investigación

En toda investigación se tropieza con ciertas limitaciones, que lo resumimos en:

1. La construcción de la muestra en la que no se puede hacer encuestas a nivel nacional, por tal motivo se tuvo que crear una muestra piloto conformados por los trabajadores y funcionarios de la gobernación regional y las municipalidades metropolitanas (distritos de Yanacancha y Chaupimarca) de nuestra ciudad de Cerro de Paco.
2. Muchos trabajadores de base de los estamentos a lo que se encuesta tienen ciertos desconocimientos acerca del tema, por ello es que se tuvo que seleccionar la muestra con el método "muestra no probabilística" por conveniencia, (al investigador) además estas personas tienen cierto recelo y desconfianza contestar con sinceridad.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes de estudio

- **Zavaleta (2010)**, en su estudio ***EL PROGRAMA INTEGRAL DE REFORMA DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO PERUANO***, manifiesta que el estudio pretende dar una propuesta de programa de estructura de reforma del Estado peruano, se basa en el problema, ¿Cómo desarrollar la transformación efectiva del Estado peruano?, luego afirma Zavaleta que su estudio es descriptivo y tecnológico, utilizándose una muestra de 348 encuestados. Los resultados que se obtuvo nos indica que las reformas realizadas por el Estado Peruano no contribuyeron demasiado a mejorar la infraestructura que se requería como carreteras, centros de salud, colegios, etc. Para la reforma del Estado se necesita aparte de voluntad política y jurídica establecer lineamientos necesarios, presupuesto, financiamiento y tener una comisión que sea representativa de toda la sociedad civil y política del ejecutivo (presidencia de la república) con independencia para supervisar. Cuando se requiera hacer la reforma del Estado se tiene que tocar aspectos constitucionales, aspectos de política económica nacionales y sectoriales, tiene que existir voluntad y decisión política del gobierno y toda la sociedad y Tiene que estar orientadas a aspectos como:

infraestructura en vías de comunicación en todo el país; tener un mejoramiento total de salud y educación y fomentar la agricultura en las tres regiones del país.

- **Breña (2019), de la Universidad Jesuita Antonio Ruiz de Montoya, en su investigación, *FACTORES QUE INCIDEN EN LA REFORMA DEL ESTADO: PLAN DE GOBIERNO ABIERTO DEL PERÚ, 2014 – 2016*, señala que en su investigación se describe los factores que afectan la reforma del Estado mediante el análisis de teorías que pueden explicar los cambios en el Estado en los años próximos; se nombran algunos factores que pueden influir en la reforma del Estado, así tenemos: primero, los actores políticos y el contexto internacional tienen que tomar decisiones para hacer cambios; el segundo factor es de la implementación, aquí se considera la naturaleza, el problema de la infraestructura institucional consistente, pero también los actores sociales que tienen que estar comprometidos con el cambio; si se actúa con decisión podemos decir que existe viabilidad para la reforma del Estado.**
- **Ames (2009), de la universidad del Pacífico en su investigación *REFORMA Y CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO PERUANO*, manifiesta en su ponencia la forma cómo las ciencias sociales y la ciencia política tiene que entender al Estado moderno como un caso social complicado de acuerdo con sus características históricas de cada país. De manera que la Reforma del Estado tiene que ver con cambios en la conducta de actores burocráticos, tenemos que la reforma administrativa es parte de la reforma del Estado, de otra manera “lo Público” es un concepto que a veces es un término más amplio que la política. En estos tiempos es importante que los Estados sean eficientes, legítimos, democráticos y seguros relacionados con lo internacional; siendo así nuestro país tiene que tener un Estado reformado y tiene que tener una**

construcción democrática, para asegurar de esta manera libertad personal y buena calidad de vida dentro de la sociedad; actualmente el estado peruano actúa con iniciativas , pero de modo desordenado parcial y está afectado por la corrupción de sus propios actores, siendo así no se logra alcanzar niveles consistentes, efectividad ni legitimidad, la actuación de nuestro Estado nos lleva a la conclusión que tenemos, “un Estado para pocos”

- **Pease (2008). De la PUCP manifiestan que LA REFORMA DEL ESTADO,** señala que el debate acerca de la reforma del Estado viene trunca hace mucho tiempo (desde los años 1990); reanudarlo necesita de análisis más amplio (antes era un análisis más ideológico); En el Perú hoy se requiere un trabajo de investigación interdisciplinario que tiene que ser incentivado, hoy se requiere una fundación de orden social hasta la estabilidad política para mantener la democracia. En el Perú se requiere de un orden político capaz de tener a la población la *inclusión social*, pues sin esta no se puede garantizar una democracia estable y duradera. El Estado tiene que definirse como garante de la inclusión social, caso contrario siempre existirá descontento en la población que es excluida de sus derechos en su propio país.

Se debe tener en cuenta que el orden de la democracia y la ciudadanía, igualmente son la libertad, la competencia y las garantías de esta manera habrá igualdad de oportunidades; la construcción de estas compatibilidades es una responsabilidad de los actores públicos que demanda nuevos enfoques y consensos si queremos hacer la reforma del Estado en el Perú. Esta reforma tiene que ver con:

1. **Un Estado al servicio de los ciudadanos,** que garantice la inclusión social y que construya socialmente la igualdad de oportunidades; teniendo en cuenta la seguridad, educación y salud. También se vieron

aspectos económicos en la cual se vieron aspectos de la productividad, tener un estado negociador que atraiga inversiones, tener conocimiento y tecnologías de punta y promover las Pymes.

2. **Un Estado en Pro de la reforma política**, que traiga cambios necesarios en el sistema electoral, partidos políticos y el sistema de gobierno. Se vio el problema del presidencialismo, crear la cámara de senadores, y afianzar la descentralización económica y administrativa de regiones, ver el problema de la transparencia y acceso a la información del Estado.
3. **Un Estado con defensa nacional** y reformas para asegurar una gestión civil en las políticas de defensa y los temas de educación en la FFAA y en la policía nacional.
4. **Un Estado sobre la reforma de la administración pública**, se debatió sobre los recursos naturales en el territorio respetando la descentralización, el problema de la ley del empleo, y las reformas políticas en el sector público.
5. **Reforma del Estado requiere la reforma judicial**, ello se hará aplicando las enseñanzas del derecho en relación con las necesidades de la reforma.
6. **Un Estado con defensa nacional** y reformas para asegurar una gestión civil en las políticas de defensa y los temas de educación en la FFAA y en la policía nacional.
7. **Un Estado sobre la reforma de la administración pública**, se debatió sobre los recursos naturales en el territorio respetando la descentralización, el problema de la ley del empleo, y las reformas políticas en el sector público.
8. **Reforma del Estado requiere la reforma judicial**, ello se hará aplicando las enseñanzas del derecho en relación

- 9. La reforma del Estado requiere una ley de transparencia** y que se tenga acceso a la información de las instituciones públicas en la fiscalización y la participación ciudadana en la lucha contra la pobreza.

## **2.2. Bases Teóricas Científicas**

### **➤ Programa integral de reforma de la estructura del estado**

Zavaleta (2010), señala que el Estado se compone de varios factores y se define como una comunidad política en desarrollo dentro de una sociedad, el estado es pues un ente jurídico supremo que es no visible, pero que se puede percibir (palpar); El estado es una organización jurídica-política casi perfecta, es pues un ente orgánico unitario que tiene la forma de un cuerpo corporativo y que tiene el poder sobre un conjunto de pobladores. Está conformado por bases como la población, el espacio territorial, una estructura de justicia y goza de una soberanía. La población es la que da origen la existencia del Estado; de manera que primero es el hombre junto con los grupos comunales y luego es el Estado. Al estado se le conoce como sociedad civil jurídica y organizada políticamente, en pocas palabras el Estado es la institucionalización jurídica y política de la sociedad en sus distintos grupos sociales, por ello estado tiene como elementos que lo constituyen al poder sobre el pueblo, el espacio territorial y el poder sobre la sociedad; por este motivo al Estado de le identifica y relaciona directamente con el poder político, por ello generalmente la población (el país) está sometido al poder político. La existencia de un poder público establecido jurídica y políticamente hace que nazca el Estado, y este se enseñorea sobre la sociedad o población que radica en un espacio geográfico.

➤ **Sociedad**

A la misma vez Zavaleta (2010), señala que la sociedad es un conjunto de seres humanos en la que su organización interna ha sido creada para conseguir medios de subsistencia (para consumo) y para defenderse de las inclemencias de la naturaleza y otros grupos sociales. De manera que sociedad es la agrupación de seres humanos que se juntan para que sea más fácil la adquisición de bienes de subsistencia primarias (para su alimentación, vestido y vivienda), pero también para la adquisición de bienes para el desarrollo humano.

Esta definición lo desarrollamos al saber que los seres humanos, además de ser únicos e indivisibles, son seres sociales porque para sobrevivir y desarrollarse necesitan relacionarse necesitan la cooperación del resto de seres humanos o de otras comunidades. De manera que los seres humanos siempre han conformado sociedades y han sido dinámicas.

**1. Evolución de la sociedad y aparición del estado**

Zavaleta (2010), luego señala que, como todo fenómeno, la sociedad siempre ha estado en constante desarrollo y evolución, y ha pasado desde ser pequeñas organizaciones, a dimensiones más grandes con organización interna complicada, que tenderá a complicarse más en el futuro. Hay que tener en cuenta que las sociedades han pasado por un proceso de evolución desde la horda (tiempos antiguos) a un estado cada vez más moderno y comedido.

**2. Hay sociedades no estatales** (que surgieron en los albores de la humanidad anterioridad y aún existen, sus formas productivas **son** la caza, la pesca y la recolección su producción todavía no era agrícola).

**3. sociedades estatales** que surgen en tiempos modernos con la evolución social humana; esta sociedad tiene una organización social



enlazada con la económica, tienen un territorio y una forma de gobierno más sofisticadas.

Hay que mencionar que en todas las sociedades el gobierno y la política son medios que sirven para mantener el estatus quo y el orden dentro de la propia sociedad, pero también para defenderse del enemigo externo. De hecho, el Estado no es un ente independiente, depende de una sociedad en la que el poder político está concentrado centralizado y monopolizado; la política es la cabeza y maneja toda la estructura de la economía.

➤ **Tipos de estado y sus elementos**

Zavaleta (2010), afirma que se puede afirmar que existe: **Estado Unitario** (tiene un solo ordenamiento jurídico); **Estado Federal** (hay ordenamientos jurídico-independientes pero integrados); **Estado provincial o local** (pueden dictar leyes que tienen que ver con la cuestión administrativa).

El Estado que se hace cargo de **la población**, está conformado por elementos como:

- **La población** que está conformado por los habitantes (que viven dentro del territorio) y el pueblo que es la población que ejercen derechos políticos.
- **Territorio:** es el Espacio donde se desarrollan las actividades de la población, el territorio está conformado por el suelo y el subsuelo, el mar continental, el aire, etc.
- **Gobierno:** conformado por el aparato administrativo que sirve para cumplir las funciones que el Estado ejercerá sobre la población. Es importante mencionar que los estados en Latinoamérica son producto del proceso de disgregación colonial (por tanto, no son fuertes). Los tipos de Estado que hay en Latinoamérica son:

➤ **Tipos de estado en América Latina**

Una vez conquistada la independencia y concluida las luchas internas entre conservadores y liberales, que dieron como resultado el establecimiento de estados liberales, en América Latina, ya no desde el punto de vista jurídico – constitucional, sino desde el punto de vista histórico, ha pasado por dos formas de Estado, enmarcados en concepciones políticas y jurídicas-constitucionales diferentes, tales como:

- ❖ **En Estado liberal se tiene al Estado Oligárquico**, que empieza existir desde el siglo XIX hasta aproximadamente el año 1910. La oligarquía representa los grandes intereses de las clases pudientes y lo representa un “Caudillo”, como las fuerzas armadas u otro que represente los intereses del estado oligárquico.
- ❖ También se tiene al denominado **Estado Populista** se refiere al Estado donde tiene presencia en las mayorías nacionales (clase trabajadora) y están representados en los partidos políticos. Sin embargo, las políticas económicas aplicadas no alcanzan para mejorar la economía.

➤ **Reforma del estado**

La reforma tiene por objetivo de transformar el Estado y cumplir con eficacia los postulados de la carta magna. La reforma del Estado son procesos que quiere transformar hechos que no están con la realidad que se quiere tener. Lo que se quiere es que exista supervivencia y que funcione los cambios económicos políticos del país. Se trabaja para tener una buena, moderna y efectiva administración pública para atender las exigencias de la sociedad. La reforma del Estado es un proceso político que está relacionada con la sociedad, lo que se quiere con esta reforma es reconfigurar las relaciones de poder en la sociedad afectada por el atraso y la escasa modernización.

## **1. Las causas externas para reformar el estado:**

- ❖ Hay incapacidad del Estado para que se enfrenten a problemas, que se genera en su interior y exterior, y en las relaciones del Estado con otros países. De manera que la falta de modernidad es una causa que lo consideramos como causa.
- ❖ Los factores de escasa modernidad han alargado la brecha entre los países desarrollados y no desarrollados; en Latinoamérica y en el Perú en particular la modernización ha sido incompleta e inacabadas, de avances intermedios y de esperanzas casi perdidas por los propios funcionarios. Hoy los Estados son intervencionistas, sus gobiernos guardan intereses de monopolios nacionales y extranjeros, buscan la mejor oportunidad para privatizar. Sus políticas son neoliberales y guardan los intereses de los monopolios nacionales y extranjeros, ello se refleja en las políticas privatizadoras.

## **2. Las causas internas para reformar el estado**

- Al no existir un patrón de eficiencia y no existir decisiones políticas de corrección y modernización.
- La administración del Estado es inestable, injusta, precaria y tienen débiles instituciones políticas, y a pesar de ello quieren privatizar sus economías acusándolas de ser corruptas y ser derrochadoras.
- Los Estados no son modernos, las instituciones políticas y administrativas se convierten en obsoletas y desactualizadas y son rezagadas fácilmente.
- Se necesita de nuevas organizaciones y exigencia política, de esta manera se puede expandir la capacidad de atención de las nuevas

organizaciones que surgen de nuevas sociedades impulsando siempre el desarrollo.

- La reforma del Estado tiene que ir acompañada del fortalecimiento de la modernización, por lo que se requiere de una institución que este consolidada que entienda los problemas económicos y sociales.

### **3. Qué se reforma en el estado y cómo se hace**

El Estado comprende básicamente sus relaciones con la sociedad porque ésta es su base; políticamente el Estado, es la organización de la sociedad; la reforma del Estado, entonces, no es meramente económica o solo administrativa, la reforma es integral, pero su signo más importante es político.

#### **a. Pero entonces ¿Cómo se Reforma el Estado?**

Podemos decir que se reforma de la siguiente manera:

- ❖ La sociedad civil tiene que capacitarse para que absorba nuevos estamentos políticos y así tener varias demandas fortaleciendo el desarrollo político en la estructura de la sociedad.
- ❖ La administración pública de la sociedad debe ejercerse modernamente, desechando la anarquía administrativa, las componendas (“argollas”), el nepotismo; lo que se desea es desterrar las características de la administración antigua. Cuando se tiene solidas instituciones políticas es una garantía para tener éxito en la reforma del Estado, así lo ha demostrado Gran Bretaña, donde campea las empresas privadas, pero también son exitosas las empresas dirigidas por el Estado.
- ❖ Las actitudes de los viejos y caducos Estados de gobierno son anuncios de que debe existir una Reforma efectiva del Estado antes que la desesperación y extenuación paralice al Estado.

Las reformas deben realizarse pronto antes que el Estado se copado y tomado por la anarquía, la corrupción de la vieja administración o sea tomada por dictaduras extremas.

➤ **El estado moderno: Un fenómeno social complejo**

Ames Rolando (2009). Acerca del estado moderno señala que lo que se percibe diariamente del estado es su ampulosa administración, sus cientos de funcionarios públicos y sus infinitas funciones que a veces se duplican, haciendo de la administración estatal ampulosa e insostenible. Se observa que los tres poderes del Estado (legislativo, judicial y el ejecutivo son relativamente pequeños, pero la población en su mayoría cree que no realizan bien sus funciones. En estas circunstancias se plantea reformar el Estado que viene planteándose desde la década de los años 1990 y se centra de que esta reforma tiene que ver con disminuir o hacer más pequeño el peso del Estado. Reformar el estado es una tarea administrativa y técnica y requiere decisión política para realizarla.

El Estado en el Perú está ausente en gran parte del territorio, es decir no se encuentra el Estado en las fronteras, en ciudades alejadas del territorio peruano, de manera que es difícil hacer reforma del Estado cuando este no existe en ciertas partes del territorio; sin embargo, como nuestro Estado es centralista, esta reforma tiene que hacerse. El Estado es un aparato administrativo que está unido a la sociedad, el Estado quiere poner orden legal en todo el territorio. La reforma del Estado desde el punto de vista de las ciencias sociales se le considera que es estrictamente administrativa, es importante, pero parcial.

El estado se colige en administración, en instituciones políticas, sentimientos, es una sociedad política única que se resume en una palabra llamado Perú. Por esto la administración y el gobierno elegido son parte del Estado.

➤ **La ciencia política y el estado**

A misma vez Ames Rolando (2009) señala que i) La ciencia política está relacionada estrechamente con la administración del Estado que está compuesta por la sociedad en todas sus clases y matices, ii) En ciencia política, las instituciones no están definidas solo por leyes, sino por la practica social de la comunidad. Además, dice que, la reforma del Estado tiene que ver con cambios sociales, por ello la conducta de los actores estratégicos son decisivos para incentivar o detener y dar opiniones sobre qué tipo de reforma del Estado se quiere tener.

➤ **De lo político a lo público**

Luego dice, Ames Rolando (2009), que hasta los años setenta y ochenta del siglo pasado se asociaba la cuestión política con lo estatal y con lo público; los actores públicos eran los mismos políticos (los partidos políticos) y el gran definidor de lo que se hacía en lo público, era el Estado; sin embargo hoy se puede verificar que los partidos políticos están debilitados (por sus malas acciones en la administración del Estado), tanto que el público se ha vuelto anti estatal, creyendo que cuando más pequeño sea el Estado, es mejor ; pero ese no es la realidad, pues hoy el Estado se redujo y los problemas públicos se agravaron.

Hoy se requieren de Instituciones públicas eficientes para manejar conflictos, manejar con eficiencia la administración del gobierno, tener buenas instituciones políticas, y consecuentemente y tener un eficiente Estado. En síntesis podemos decir que se está pasando de “lo político estatal” a “lo público político”, por ello se dice que la reforma del Estado debe atender la eficiencia de las políticas públicas y hacerles un seguimiento para su mejor cumplimiento e implementación; en el caso de “lo público” se refiere casos internacionales, nacionales y locales; las políticas públicas en nuestro país se refiere básicamente a poblaciones

vulnerables que carecen de servicios básicos importantes para el bienestar de las familias. De manera que la reforma del Estado debe alcanzar la mejora de la vida pública y buscar el compromiso de los actores que tienen gran poder y también a los grupos sociales que son base de la sociedad, todos estos actores son los que están involucrados en una verdadera y efectiva reforma del Estado.

➤ **De la reforma a la construcción del estado**

Ames Rolando (2009), manifiesta que generalmente se decía que el buen Estado es el más pequeño y lo que sostiene a la economía era el crecimiento del PBI y la gestión técnica eficiente bastaban para que exista un eficiente gobierno y Estado. Pero existe autores que manifiestan que el se debe tener un Estado eficiente para mejorar las condiciones del mejoramiento de la calidad de vida y de la gobernabilidad del país, manteniendo incólume la democracia.

Se debe tener en cuenta dos dimensiones de la cosa estatal, primero con el tamaño del Estado y segundo con la fuerza o consistencia con la que debe cumplir sus funciones aso sean estas mínimas, lo importante es que el Estado haga bien sus decisiones de ahí la importancia de las políticas públicas que buscan atender las necesidades primarias de la población que lo requiere.

Las sociedades no solo deben tener cubiertas sus necesidades básicas como medios de subsistencia, también el objetivo es que se alcance legitimidad democrática y la estabilidad política; el Estado no debe estar de espaldas a la sociedad, tiene que dar seguridad a sus compueblanos y garantizar las inversiones y la producción. Por otra parte, se tiene que eliminar o corregir el problema de la inexistencia de las organizaciones del Estado en zonas alejadas del territorio; lo mismo que se debe desterrar “las

brechas” que nos separan entre peruanos y particularmente entre peruanos que vivimos en las distintas regiones naturales del territorio.

Con la reforma del Estado, nos toca construir un Estado democrático donde se respeten las distintas culturas que tiene nuestro país eliminando la discriminación de toda índole.

## **A. ¿Como construir el estado democrático en el Perú?**

### **1. Antecedentes de nuestro estado democrático**

Ames Rolando (2009), manifiesta que la versión es de los analistas económicos es que solo la tecnocracia sacara a flote el desarrollo económico, en realidad el enfoque del teocratismo excesivo no es la alternativa para la reforma del Estado; parece que la influencia del autoritarismo fujimorista a calado hondo en nuestros pensadores económicos. No es la solución el autoritarismo ligado a los técnicos calificados que (desde Lima) solucionen el problema de la burocracia que opera en todo el país; por ello se plantea, llevar a cabo la reforma administrativa junto a la reforma política y la construcción social, plural, multicultural del Estado, en una sola agenda, en pro de una reforma en su conjunto.

En esta parte debemos referirnos, sin embargo, a los factores más recientes que han dado lugar a las actuales características del Estado.

- La debacle socioeconómica, la crisis fiscal y el derrumbe de todos los partidos importantes que erosionó profundamente al Estado en 1980).
- Cerca de quince años de violencia política, de acciones terroristas y de guerra interna ocasionada por ideologías sectarias, pero que surgió dentro de nuestra sociedad,



seguramente originadas por un Estado incapaz de dar solución a las necesidades apremiantes de la población.

- La controversia sobre las finanzas públicas, unos dicen que fue muy buena la desregulación estatal, se creció macroeconómicamente, pero se negó el valor del dialogo y de la democracia, persiguiendo los partidos políticos y a los sindicatos, fue una dictadura.
- Hubo violación a los derechos humanos y se profundizó grandemente la corrupción dentro del aparato del mismo Estado.
- En los primeros años del 2000 se ha heredado un estado autoritario, neoliberal, liderado por los monopolios del capitalismo salvaje. No se tiene que negar la importancia del crecimiento de la economía, sino paralelamente se tenía que respetar la democracia y los derechos humanos.
- A partir de los años 2000 se avanza en lo político en lo social sin rumbo, hoy se tiene el valor del pluralismo político, casi no tiene representatividad, los partidos casi no tienen organización tampoco son estables. Pero son entes con fuerza burocrática, que se atienen a una constitución política espuria dejada por la dictadura.
- Se destaca algunos procesos económicos que pueden ayudar en la construcción democrática del estado peruano. Es el proceso de descentralización en la que se ha dado pasos importantes para la mejor distribución de los recursos y la democracia administrativa, económica y política.

- Un proceso democrático es la concertación democrática, que es el inicio de diálogos concertados entre el Estado y la sociedad. Se apertura reuniones de acuerdos nacionales entre el gobierno y la sociedad civil (partidos políticos), empresarios, etc. Sin embargo, esta creación no tiene continuidad pues a los actores políticos no les interesa los acuerdos, porque tienen sus intereses particulares al margen de la sociedad.
- Uno de los entes que puede impulsar un estado democrático es la implementación de la ley denominada Centro de Planificación Estratégico (Ceplan) que debe convertirse en un eje del sistema nacional de planeamiento del Estado. Si el Perú requiere políticas duraderas para superar la pobreza y pobreza extrema y llegar a la inclusión social, solo se tendrá éxito si se tiene creada y en marcha el Ceplan. La creación de este organismo puede trazarse la visión de ser un país con iniciativas empresariales, profesionales e incrementar las inversiones en regiones donde realmente se necesita.

#### **B. Reforma del estado, gestión pública, política y ética**

En esta parte, Ames Rolando (2009), señala que sabemos que el Estado es la administración con orden legal y que tiene poder, se plantea que el Estado debe de ser democrático y debe tener una relación de consenso efectiva entre Estado democrático y política con la sociedad donde se desenvuelve. Pero recordamos también que el Estado peruano tiene un antiguo déficit de brechas profundas que nos separan entre peruanos tanto económicamente como culturalmente, allí tenemos palpablemente la discriminación.

Luego dice Ames que es de necesidad la intervención de la política y del Estado para que haya reforma del Estado, siendo así queda la importancia de la política y la administración eficiente del sector público en la actividad económica de los peruanos. Lo que se quiere en la actualidad es la tenencia de políticos que con sus acciones democráticas hagan posible la eficiente redistribución de recursos que las necesidades sociales lo exijan, por lo que es obvia la necesidad de políticas públicas y funcionarios que los lleven a cabo y satisfacer las necesidades de la población que lo necesita. Para ser democráticos tenemos que ser multiculturales, hay que saber escuchar a dialogar, desechar el prurito de ser superiores a los demás o mirar con desdén a nuestros compatriotas que están dentro y fuera de la producción, porque son partícipes de la democracia y de la política así no coincidan con nuestras opiniones. No se tiene que satanizar a los trabajadores del servicio público, si su trabajo lo hacen mal y en medio de corruptelas hay que juzgar con mucha finura, casi siempre ha existido acusaciones falsas.

➤ **El desarrollo económico social**

**Desarrollo económico**

Marcelo & Alvares (2020), señalan que el desarrollo económico local es el crecimiento y cambio dentro de la estructura económica de un país y ello conduce al aumento del bienestar de la población de una localidad; el Banco Mundial (BM) dice que el desarrollo económico da a los gobiernos y al sector privado la oportunidad de trabajar

y así mejorar su economía y alcanzar desarrollo y bienestar. Se dice también que el Desarrollo económico es un proceso en el cual se genera riqueza, empleo, existe recursos naturales, capital físico, capital humano, al igual que la CEPAL que manifiesta que los países alrededor del mundo

tienen recursos (aunque limitados) de toda índole que es una potencialidad para el desarrollo del país.

Luego dice, Marcelo & Alvares, que también se dice que el desarrollo económico es el cambio económico y social en forma estructural en un país, donde se pone en acción los recursos propios con la participación de los trabajadores utilizando las ventajas comparativas y competitivas ello con el objetivo común de continuar con el desarrollo económico cada vez más consolidado para el bienestar del país. Los países y localidades poseen recursos como económicos, culturales, institucionales, capital físico, financiero y tecnológico y también economías de escala poco explotadas y este es un potencial de desarrollo; los países tienen la característica de poseer su estructura productiva particular, tienen un mercado de trabajo, un sistema productivo, su propia tecnología (sino lo tienen, lo importan), tienen, su infraestructura y su propio sistema social y político. Sobre estas ventajas propias construyen su desarrollo económico que se refleja en la creación de empleo, el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar social de las familias y el país.

Es importante mencionar que existen otras variables que son fundamentales para decir que existe desarrollo económico, estas son libertades y democracia, igualdad de derechos humanos, tener derecho a la propiedad, seguridad ciudadana, igualdad ante las leyes, etc.

### **Crecimiento económico**

El IPE (2013), manifiesta que el Crecimiento económico es la variación porcentual del Producto Bruto Interno de una economía en un tiempo determinado, que puede ser mensual o como se acostumbra a medir a la culminación del año fiscal. El crecimiento del PBI puede producirse al aumentar o disminuir la población por lo que es más efectivo medir mediante la variación del PBI per cápita; hay que mencionar que el PBI per cápita

tiende a dar un aproximado la capacidad del desarrollo económico de una economía como la nuestra, por ejemplo. Pero realmente esta información es una herramienta macroeconómica eficaz para verificar el grado de bienestar de los países, esto es así pues existe una gran correlación entre el PBI per cápita y otras variables que muestra una aproximación de bienestar, por ejemplo, la nutrición infantil, esperanza de vida, educación de la niñez. El análisis del crecimiento del PBI per cápita es básico para entender el crecimiento del bienestar de la población de los países y ver el grado de desarrollo que existe entre ellos.

Si nos preguntamos ¿Cuáles son los factores que hacen posible el crecimiento de la economía?, se puede mencionar a la productividad de los trabajadores, la tecnología y los mismos recursos naturales, también está el capital; la productividad se refleja en la eficiencia de los factores para producir los bienes y servicios; de la misma manera la acumulación de capital está reflejada en el incremento de los recursos de capital físico (infraestructura, bienes de cápita) y *la capacidad de los trabajadores*, que hoy se le denomina capital humano (capacitación de los trabajadores)

## **Importancia de las instituciones en el crecimiento económico**

### **A. Instituciones económicas**

Salcedo (2023), señala que son instituciones relacionadas con la economía del país y velan en pro del desarrollo de la sociedad, las instituciones promueven la participación de los factores productivos, entre ellos los trabajadores aprovechando mejor su talento y habilidades en el proceso o productivo. Las instituciones garantizan una economía de mercado, que se cumpla los derechos de propiedad, de contrato, justicia imparcial, regulación económica, servicios públicos e incremento de prosperidad para las familias del país.

Luego dice Salcedo (2023) que las instituciones económicas, dan buena información, dan seguridad jurídica, de manera que se reduzca la incertidumbre, esto hace que se reduzcan los costos de los negocios, pues no se incurrirá en gastos asociados al cumplimiento de los acuerdos para emanar un bien o servicio, por ejemplo, los honorarios de los médicos. Lo señalado permite más intercambio y por ello más beneficios y mayor confianza para que las inversiones para promover el incremento de la economía sostenido en el largo plazo; de manera que se puede decir que una atinada regulación está asociada a un efectivo crecimiento de la economía del país.

Estas instituciones económicas requieren de:

- a) Registro de empresas en forma simplificada
- b) Tener un sistema judicial ágil eficiente y eficaz
- c) Tener un acceso al financiamiento fácil de las pymes
- d) Tener un sistema de regulación no complicado y accesible

## **B. Instituciones políticas**

Salcedo (2023), manifiesta que los filósofos dicen que la política es el arte del buen gobierno, y lo complementan diciendo que la política es la expresión concentrada de la economía. En el estricto análisis económico la política es el proceso en el cual una población elige o selecciona las reglas que le van a gobernar, y son estas reglas que el partido político seleccionado aplicarán y quien tiene el poder en la sociedad. Estas instituciones palpables son el poder electoral, el Ejecutivo, legislativo y judicial, pero también los partidos políticos que están reconocidos.

Tenemos en cuenta que las instituciones políticas tienen un papel fundamental de hacer de sus países, estados modernos y efectivos. Estos estados regulan y toman decisiones políticas y garantizar que las

decisiones sean justas en pro de mantener la estabilidad del Estado en todos sus componentes. Se debe mencionar también que las Instituciones políticas tienen un impacto sobre la formación de las políticas públicas, toda vez que determinan aspectos como: las reglas, decisiones, poder y responsabilidad de los responsables (o actores), tenemos por ejemplo de quiénes pueden tener la iniciativa política, cómo se debate y evalúa la iniciativa política y quienes tienen la autoridad y decisión de llevar a cabo la iniciativa política.

### **C. Instituciones sociales**

Salcedo (2023), señala que la economía moderna también la llama capital Social, está considerada como otra dimensión de las instituciones, muchos discuten si se le debe considerar dentro del análisis de las instituciones; sin embargo, por cuestiones de facilidad de definición decimos que el capital social son las normas que propician la existencia de la cooperación entre dos partes de personas. De manera que el capital social, se identifica en factores compuesto por el nivel de confianza, relaciones que existen entre familias e interpersonales, y la relación que existe en redes sociales de distintos grupos de la sociedad que es siempre dinámica.

#### ➤ **Bienestar social**

Porta & Romaní (2019), señala que la nueva economía del bienestar aparece con fuerza, debido a los cuestionamientos que tuvo la teoría utilitaria, quien viene considerando que la felicidad o bienestar depende de la cantidad de bienes y servicios que adquiere, es decir si hace un mayor consumo tendrá mayor felicidad. El razonamiento es que para consumir mayores bienes debe tener mayores ingresos lo que quiere decir que se debe tener mayor PBI. Se debe aclarar que la palabra bienestar para los utilitaristas, es satisfacción de necesidades y por tanto se tiene mayor útiles

o placer. Otros analistas, manifiestan que la economía neoclásica tiene ciertos imperfectos visibles, pues no considera aspectos de la vida cotidiana social, pues el mundo no está colmado de agentes racionales que maximizan su utilidad, por tanto, las personas toman sus decisiones en tener su máxima utilidad, pero también lo hacen pensando en las relaciones con personas de su entorno.

Luego, asevera Porta & Romaní (2019), que la nueva economía del bienestar toma en cuenta los bienes y servicios que se demandan en la teoría utilitaria, pero agrega también los productos relacionados que suceden cuando las personas interactúan, veamos la relación:

$$U = U (x_1, x_2 \dots x_n; z_1, z_2 \dots z_m, \dots )$$

**Donde**

U = utilidad, satisfacción, felicidad

$x_i$  = bienes económicos

$z_i$  = bienes relacionales

Acerca de esta relación económica, Porta & Romaní (2019, señala que el bienestar económico no puede ser el único aspecto que mide el bienestar social. De esta manera **la nueva economía del bienestar** tiene que incorporar los bienes relacionales dentro de las oportunidades, capacidades etc. Para tener una calidad de vida de la comunidad, esto es posible porque los elementos del bienestar se pueden medir con dinero. De manera que no se debe considerar a las personas que su consumo es netamente utilitarista (de solo consumir bienes), pues ello sería como menospreciar su condición humana, los trabajadores no sólo son capital humano; la nueva economía del bienestar plantea llegar a una economía que supere las bondades del PBI, variable que por ahora es insipiente.

Los analistas y economistas han incorporado un enfoque de capacidades, que pueden encontrar bienestar con características de felicidad, donde la



persona siente que lleva una vida libre y satisfactoria y que lo puede calificar como mejor bienestar, reflejándose en buena salud, empleo, educación y buena relación social. Sobre la economía de bienestar, Wilfredo Pareto, manifiesta que hay óptimo en la mejora de bienestar de una persona, cuando no se perjudica el bienestar de la otra, llamándose a esta situación *óptimo de Pareto*, lo que quiere decir que se incrementa el bienestar de la sociedad, pues cada persona percibe su bienestar a pesar de ser ésta una sensación.

Luego, Porta & Romani, manifiesta que con la nueva economía de bienestar se busca el equilibrio con mayor bienestar usándose para este caso el óptimo de Pareto: si algo produce bienestar, es cuando se tiene una vida sosegada sin afectar a la otra persona, esta situación de optimización se muestra en la caja de Edgeworth que tiene la capacidad de identificar la distribución de bienes en forma justa, veamos la figura N° 2.1

$$\text{Max. } U = f(x, z)$$

$$\text{s.a. } R = P_{xx} + P_{zz}$$

**donde:**

$R$  = Presupuesto (ingreso)

$P_{xx}$  = Gasto en bienes económicos

$P_{zz}$  = Gasto en bienes relacionales

Se construye el lagrangiano

$$L = f(x, z) + \lambda(R - P_{xx} - P_{zz})$$

**Donde:**

$$x = x(P_x, P_z, R)$$

$$z = z(P_x, P_z, R)$$

$P_x$  y  $P_z$  están predeterminados.

**R : cualitativa (ordinal) es :**

- ✓ Suficiente y ahorra
- ✓ suficiente
- ✓ Insuficiente
- ✓ Insuficiente y se endeuda

**x: este dado (ordinal)**

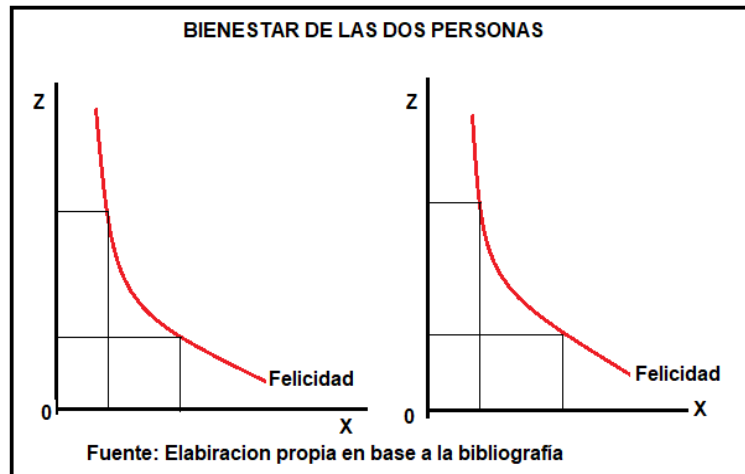
- ✓ Satisface sus necesidades primarias

**z :**

- Capital social
- Salud
- Estado civil
- Edad
- Género
- Educación
- Número de personas en el hogar

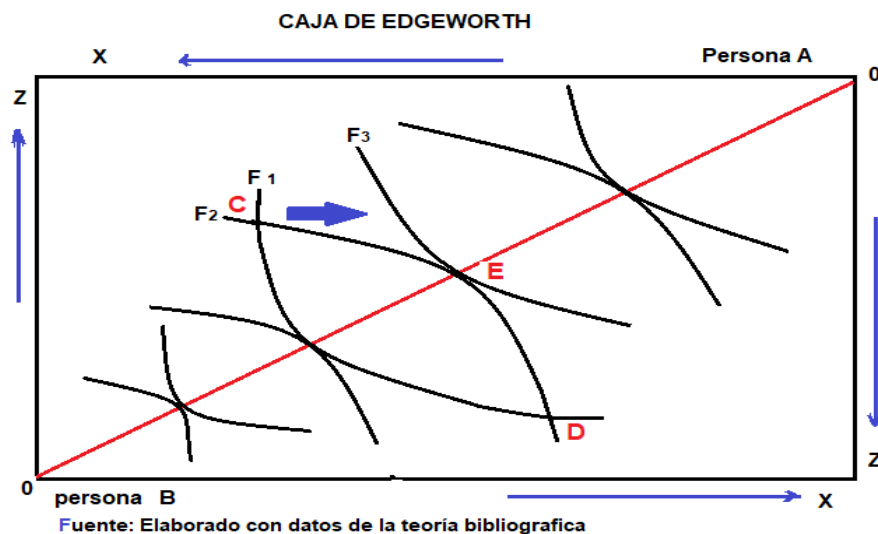
Porta & romaní (2019), señala que el bienestar de dos personas se muestra en la figura N° 2.1, A y B que están influenciadas por los productos "X" y productos relacionados "Z", se muestra que la persona "A" y también "B" pueden obtener el mismo nivel de bienestar cambiando los productos relacionales por los productos económicos, todo depende la Tasa marginal de sustitución. Como se muestra las curvas de indiferencia, se puede notar en la caja de Edgeworth

**Figura 1** bienestar de dos personas



La figura N° 2 muestra la caja de Edgeworth, se observa la unión de las curvas de indiferencia de las personas "A" y "B", la curva muestra que el punto D de la persona "A" tiene el bienestar  $F_2$ , y la persona "B" un bienestar de  $F_1$ , en este punto la persona "B" tiene bienes relacionales que es menor respecto a la persona "A"; pero más productos económicos con respecto a la otra persona. Pero si se pasa al punto E de la persona "B" incrementa su bienestar, pasando de  $F_1$  a  $F_3$ , pues incrementa sus bienes relacionales, sin que caiga el bienestar de la persona "A", de esta manera se percibe el punto óptimo mejorando el bienestar de la población.

**Figura 2** Caja de Edgeworth



## **A. El nacimiento de la economía de la felicidad**

Al respecto, Porta & Romaní (2019), dice que realmente el estar bien económicamente no es necesariamente que se esté bien socialmente, por eso se dice que al aparecer la nueva teoría económica del bienestar, que se enfoca no solo a la teoría del bienestar, pues los seres humanos no solo se enfoca al problema económico material; la naturaleza humana es integral no obvia el comportamiento sentimental, emocional, psicológico y cultural.

influyó en la vigencia de la economía relacionado con la felicidad, pues demostró que el bienestar económico (incremento de la renta) en los países industrializados no se expresa en el aumento de la felicidad, e incluso son infelices socialmente y en la familia, nace así la paradoja de Easterlin que manifiesta que el aumento del PBI no lleva necesariamente al incremento de la felicidad de las personas.

Se dice que la felicidad de las personas tiene que ver con cuatro dimensiones:

- ❖ El ser positivo en la vida con la familia y con el entorno social que rodea.
- ❖ Satisfacción con la vida, la felicidad es tan importante como el éxito económico que se haya alcanzado.
- ❖ La relación personal, los logros obtenidos en la vida te hace sentir pleno y que se ha cumplido con los objetivos trazados, este es motivo de felicidad.
- ❖ La alegría de vivir y seguir haciéndolo, se basa en el éxito económico, pero también con la familia y la sociedad.

➤ **Las reformas necesarias.**

Se tiene que realizar necesariamente las reformas para que el Estado influya positivamente en el desarrollo económico y social, estas reformas se resumen en las siguientes:

1. **Reforma administrativa del estado**, Esto es necesario hacerlo porque redundará en la buena gestión pública y privada.
2. **Reforma política**, ello con el fin de consolidar el régimen democrático.
3. **Defensa nacional**, se tiene que hacerlo para replantear los objetivos de las fuerzas armadas, no se está viviendo aspectos bélicos en la actualidad.
4. **Reforma judicial**, este es un aspecto importante a reformar, porque está relacionado con la sociedad y el estado de derecho de las personas, busca que las reglas sean claras para las instituciones que se relacionan directamente con las inversiones y con la captación de tributos.

### **2.3. Definición de términos conceptuales**

#### **1. Modernización del estado**

La modernización es el progreso de la sociedad que en el mediano y largo plazo es inevitable (la tecnología de punta supera a la anterior), y también es deseable, en este marco, la modernización es un proceso progresivo que a largo plazo es no sólo inevitable sino deseable, dentro de la perspectiva de la teoría de la modernización. La modernización del Estado es adoptar un conjunto de políticas que atañen a toda la sociedad en que sus acciones a mediano y largo plazo establezca transparencia, aplicando las técnicas electrónicas en las instituciones públicas del Estado.

## **2. Estado**

Es la organización de la población que habitan en un país, está estructurada económica, social y políticamente, y representada por un conjunto de instituciones independientes y soberanas que regulan la sociedad. En otras palabras, el Estado es un conjunto de atribuciones e instituciones públicas que es el gobierno independiente de una nación (un todo de un país).

Fuente: <https://concepto.de/estado/#ixzz8b3KBTRxi>

## **3. Reforma del estado**

Según USAID/Perú Pro-Descentralización, manifiesta que, Desde el punto de vista legislativo la reforma del estado es la racionalización de las acciones de las instituciones en forma legal con el objetivo de mejorar y modernizar las normas que rige el Estado en cuanto a todo el aspecto legal.

Otra manera de definirlo es que la reforma del Estado es el cambio de aspectos determinantes como el problema de la política económica, social, administración institucional y de justicia, etc.

## **4. Bienestar**

Es tener las cosas necesarias para vivir sin sobresaltos económicos y sociales, tener una vida sosegada con un buen funcionamiento de sus actividades psíquicas y somáticas; el bienestar está relacionado con la satisfacción de las necesidades de las personas donde éstas tengan la posibilidad de llevar una vida en que se tenga razones para valorar, ello implica tener seguridad personal, tener los bienes necesarios para tener una vida digna con salud, educación y relacionarse empáticamente con la sociedad.

## **5. Desarrollo Económico**

Es la transformación estructural que se refleja en el mejoramiento de la economía a mediano y largo plazo, la producción y mejoramiento integral, equitativa de todos los sectores productivos, sostenidas en el tiempo, es un

signo de que estamos viviendo un proceso de desarrollo económico. El crecimiento del PBI impulsa definitivamente el desarrollo económico; el reflejo de que se está produciendo desarrollo económico es; hay una distribución del ingreso cada vez más equitativa en todas las regiones del país; se produce inclusión social eliminando la discriminación. Se disminuye la pobreza ostensiblemente; los niveles de vida de la población se incrementan.

## **6. Crecimiento económico**

Es el incremento del valor de todos los bienes y servicios, incremento de la productividad y mejoramiento de competitividad de los trabajadores mejorando sus ingresos promedios; la medición del PBI es muy habitual y es análogo a la medición del crecimiento económico del país.

## **7. Progreso social**

Es el acceso al bienestar económico de la ciudadanía gracias a que existe un buen manejo de la economía del país, este progreso social se ve reflejado en hechos como: la población es abastecida de los servicios básicos necesarios (agua, luz) alcantarillado, asistencia médica, seguridad social, vivienda y acceso a la buena educación etc.

## **2.4. Enfoque filosófico – epistémico**

### **2.4.1. La filosofía**

Mata (2019), señala que la filosofía **es** un conjunto de razonamientos lógicos y metódicos que estudia teorías abstractas y explican las causas y fines de la realidad que proviene del mundo real y que es real; Además explica las experiencias vividas en el mundo real. La filosofía explica las experiencias vividas y abarca distintas disciplinas del conocimiento del mundo natural y social, incentiva el pensamiento crítico y da soluciones a muchas preguntas y plantea además que no existen verdades eternas y que todo está en constante

movimiento y cambio. Debemos mencionar que gracias a la filosofía existen innumerables conocimientos que se relacionan con la humanidad y al conocimiento científico en evolución. <https://www.significados.com/filosofia/>

➤ **Características de la filosofía**

**Se resumen en las siguientes:**

**Es universal:** Su conocimiento es universal y utiliza distintos conocimientos y de esta manera las personas entiendan en el mundo que se vive y que esta en constante evolución.

**No es absoluta:** Los aspectos naturales y del conocimiento son hechos que están en constante variación, por este motivo es consciente de los beneficios de la discrepancia y el dialogo y así se demuestra la verdad de los hechos.

**Incentiva el saber crítico:** la filosofía es dialéctica porque acepta el dialogo y así encuentra la verdad, se replantean los argumentos que emanan el conocimiento. <https://www.significados.com/filosofia/>

**Ramas de la filosofía**

Tenemos las siguientes:

**Metafísica:** Son las nociones mediante el cual el hombre entiende el mundo que lo circunda.

**Gnoseología:** es el estudio del conocimiento humano en todo su desarrollo y evolución.

**Epistemología:** Esta analiza los factores mediante el cual se obtiene el conocimiento o gnoseología.

**Lógica:** Estudia las nociones, demostraciones; la lógica parte de las matemáticas (la lógica- Matemática)

**Ética:** Son las nociones y los principios, de lo bueno, de lo malo es decir la conducta de las personas.



**Filosofía política:** Hay relaciones conmutativas entre la filosofía y el sistema políticos dentro de la sociedad y su participación en el gobierno.

**Filosofía de la ciencia:** Es el estudio del conocimiento y el método científico utilizando el empirismo y el positivismo, viendo lo legítimo, la naturaleza y lo racional de la ciencia relacionado con otras formas de conocimiento, ejemplo la religión. (Mata Solís, L. 2019).  
<https://www.significados.com/filosofia/>

➤ **Para qué sirve la filosofía**

Mata (2019), señala que en las sociedades desarrolladas y cultas son aquella donde sus pobladores de han alimentado de conocimientos y cultura filosófica; pues la cultura filosófica ayuda a hacer miles de interrogantes acerca del mundo natural y social y que actúa al margen de nuestras decisiones. Las personas se tienen que basar en la filosofía pues esta nos ayuda a analizar teorías que están sometidas a críticas. La filosofía nos sirve para inclinarnos a una posición a cerca del mundo porque se busca conocerla; las sociedades están influenciadas por la política, la filosofía su conocimiento es fundamental para superar la ignorancia. Los principios filosóficos sirven a las personas y a la intelectualidad a tomar posturas, y a optar por una opinión cuando se trata de caracterizar una sociedad desde el punto de vista político y social.

**2.4.2. La epistemología**

Mata (2019) dice que la epistemología nos hace entender acerca de la filosofía y el conocimiento científico y que trata de aspectos exclusivos sobre la ciencia haciendo uso del método científico<sup>1</sup> en la investigación.

---

<sup>1</sup> El método científico quiere decir que hay que seguir pasos necesarios y rigurosos, usando para ello técnicas y el recojo de información primaria o secundaria, para luego analizarlos. El método científico nace con la identificación del problema y termina con la entrega de los resultados.

La epistemología es una parte de la filosofía, y se aplica como una actividad intelectual en la cual se hace análisis sobre naturaleza, la sociedad y el pensamiento. La epistemología es practica porque evalúa y critica los problemas existentes en la producción de la ciencia, esto lo hace por intermedio de la investigación científica.

Se debe tener en cuenta que el conocimiento de la epistemología trata de: resolver aspectos como los tipos de ciencia existentes, el entendimiento de las fases de investigación, entender los resultados de la investigación, cómo hace el investigador para obtener el objeto de estudio y cómo se relaciona con este objeto.

#### **2.4.3. Filosofía sobre la reforma del estado y su impacto en el mejoramiento de la institucionalidad y el sistema productivo.**

El problema del Estado es que está ubicado en la superestructura de la sociedad, los economistas filosóficos manifiestan que el Estado es fiel reflejo de lo que viene ocurriendo en la estructura de la economía. Las características de un suceso político, ideológico, moral y ética, la corrupción, la justicia, etc. es producto de lo que viene sucediendo en el sistema productivo. De esta manera podemos colegir que el problema del Estado es el resultado de lo que vienen aconteciendo en el sistema productivo; sin embargo, es dialectico mencionar que la superestructura influye en el sistema productivo, ejemplo la corrupción y la conducta de la institucionalidad del Estado (la reforma del Estado) puede influir en la economía.

#### **2.4.4. El enfoque epistemológico sobre la reforma del estado y su impacto en el crecimiento de la economía.**

La reforma del Estado es la piedra angular para la reingeniería de la estructura económica, la epistemología da alcances para el análisis y transformación de aspectos ideológicos acerca de cómo se puede transformar o reformar el Estado.

La reforma del Estado es un ente que existe y norma la vida de la población de los países, actúa como un ente represivo contra la sociedad, el Estado actúa como un timonel en el avance o retraso de las fuerzas productivas, la calidad y capacidad de la producción; pero también tiene que ver con el progreso de la superestructura (el derecho, la justicia, la educación, la moral y ética, las buenas costumbres, la religión, el arte, la ciencia, etc). La epistemología que es el estudio del conocimiento nos ayuda a escudriñar la calidad, capacidad y transformación del Estado, pero con perspectivas a mejorar la calidad de vida de la población. Caso contrario mercede reformarlo.

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. Tipo de investigación**

##### **3.1.1. Investigación básica o sustantiva**

Nuestro estudio es de tipo básico porque estudia las teorías sociológicas y filosóficas acerca de la esencia del Estado y tiende a emitir nuevas teorías y planteamientos acerca de cómo debe ser el Estado después de una reforma. Nuestra investigación sirve como fundamento de una posible reforma del Estado peruano y porque de ser efectiva, resolverá el problema del desarrollo de la economía como base para desarrollar el bienestar de la sociedad

La investigación básica sirve de cimiento a la investigación tecnológica y de esta manera se desarrolla la ciencia social. Al respecto, Hernández, Fernández & Baptista (2014), señalan que la investigación básica encuentra nuevos descubrimientos científicos y teorías y obtiene conocimientos para que la tecnología lo aplique en la práctica.

#### **3.2. Nivel de investigación**

##### **3.2.1. Investigación descriptiva con enfoque cualitativo**

Nuestra investigación es descriptiva y se ha desarrollado con un enfoque cualitativo; Desde esta perspectiva, nos centramos en describir con detalle una realidad sociológica, económica y política acotada, una situación determinada,

o la actuación, el sentir o las percepciones de un grupo de personas en un contexto puntual. Según Guevara et al., “El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas” (2020, p. 171).

Las respuestas de las preguntas que son básicamente cerradas nos han proporcionado información detallada acerca de lo que hemos querido averiguar; esta información se ha referido a las características, comportamientos que vienen sucediendo en el Estado y sus instituciones. Nuestra investigación no ha pretendido encontrar específicamente las causas (o no explica las razones) del fenómeno. Como sabemos, el investigador solo describe las experiencias que viven los elementos sociales que se vive en una sociedad. Como dice Niño (2008)

Es crucial ser preciso en la descripción, evitando el uso de términos ambiguos o con múltiples significados en este tipo de investigación. También se distingue por reflejar características o rasgos que son observables, verificables o claramente expresados en los testimonios de los participantes. por ejemplo, en las entrevistas (Guevara et al., 2020), manifiesta que lo que se quiere es reunir la información posible para entender el significado de lo que manifiesta las personas que viven el fenómeno social.

### **3.2.2. Investigación correlacional**

Esta investigación relaciona dos variables, para ello se ha tenido que recolectar datos e información, lo que no quiere decir que se tiene que conocer las causas del fenómeno, sino ver el diagnóstico de la situación en forma teórica y ver las variables que se relacionan. En nuestra investigación las variables que se relacionan mutuamente son “la implementación de la reforma del Estado implica mejorar las condiciones de mejoramiento de atención de las instituciones públicas y la disminución de la corrupción”

### **3.3. Características de la investigación**

Tenemos las siguientes:

#### **3.3.1. Objetividad de la investigación**

Nuestro estudio sobre la reforma del Estado es básicamente teórico; sin embargo, la acción del Estado sobre la población es totalmente objetivo, el Estado, en todo país está relacionada con las personas y con sus organizaciones así sea ínfimamente; el Estado siempre es poderoso e infranqueable, (pero aun así es débil) cuando lo ataca el cáncer de la corrupción, (por ejemplo), entonces es un estado perjudico y no benefactor; eso es lo real y lo objetivo.

#### **3.3.2. Se puede verificar o contrastar**

Nuestro estudio esta realizada en base a datos bibliográficos y teorías emanadas de la realidad de manera que se puede verificar; es verificable la conducta del Estado, las controversias entre ejecutivo, el legislativo y judicial en perjuicio de la comunidad peruana. El conocimiento científico puede evidenciarse en las observaciones concretas que se vive diariamente; por ello decimos que nuestro estudio es verificable.

#### **3.3.3. Neutralidad ética**

Nuestro estudio guarda la neutralidad necesaria, (respecto al problema del Estado relacionado con el desarrollo social peruano), pero eso no quiere decir que los investigadores no tengan sentimientos o carezcan de valores, nosotros guardamos la neutralidad, pero no podemos callar hechos palpables que se muestran en realidad objetiva. El conocimiento científico nos enseña a que los hechos y valores no se distorsionen, el estudio respeta esa regla.

#### **3.3.4. Es sistemática**

El estudio se realiza atendiendo a un plan secuencial, nos hemos abocado a buscar información bibliográfica, pero también a buscar opiniones de las personas mediante encuestas y entrevistas, luego plantear el problema que

acontece con el Estado. Toda esta información se analiza y emanamos nuestras conclusiones en cada ítem de nuestro estudio y emanamos los resultados.

### **3.3.5. Es confiable**

Nuestra investigación (acerca de la conducta del gobierno que hace con el Estado) está sustentada en datos reales, objetivos que se ajustan a la verdad, con información bibliográfica y encuestas, de manera que es confiable, además el lector puede comprobar en la misma realidad los hechos, el estado tiene el compromiso de velar por el bienestar económico y social de la comunidad, el gobierno no lo hace a cabalidad. La información muestra la fiabilidad de la investigación.

### **3.3.6. Predecible**

Nuestra investigación no solo describe y relaciona las variables del problema de la investigación (Estado y su relación con el desarrollo de la economía), también trata de explicar el por qué los acontecimientos suceden en forma anómala. Los acontecimientos palpables nos hacen prever que, si no se hace la Reforma del Estado con la participación de la comunidad organizada, el Estado se hará más perjudicial y puede caer en manos de la violencia política con consecuencias letales para el País.

## **3.4. Método de investigación**

### **3.4.1. Método inductivo**

**Rodríguez y Pérez, (2017)**, señala que, “La inducción es una forma de razonamiento en la que se pasa del conocimiento de casos particulares a un conocimiento más general, Su base es la repetición de fenómenos de la realidad particular y, llegar a un hecho general” **(Pág.187)**

El análisis que se hace en nuestra investigación es con el **método inductivo**, es decir partimos de un hecho particular y llegamos a una teoría o hecho general; hecho particular (por ejemplo una actividad económica o social de un gobierno regional o municipal) y se observa que la actividad en la comuna

no se llevó a cabo o se ejecutó deficientemente, entonces sacamos la conclusión que estos fracasos son análogos en el resto de regiones y a nivel nacional, (hecho general), no necesitamos hacer experimentos para conocer que estos actos se producen porque campea la desidia y la corrupción .

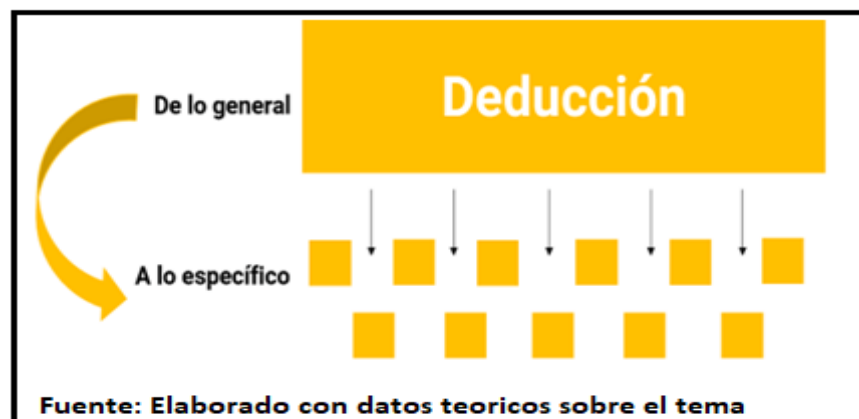
**Figura 3** El método inductivo



### 3.4.2. Método deductivo

Al respecto, Rodríguez y Pérez (2017), señala, que el método consiste en pasar de un acontecimiento general (o hecho general) a un conocimiento más sustantivo (o hecho particular). Veamos el silogismo, “todos los seres vivos son mortales (premisa mayor), los leones son seres vivos (premisa menor), por tanto, los leones mueren” (conclusión particular).

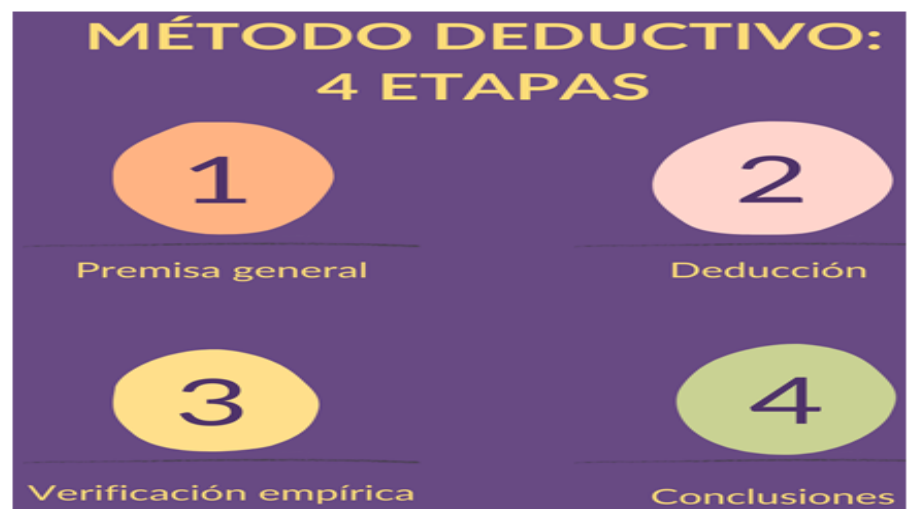
**Figura 4** El método deductivo





En nuestra investigación aplicando el análisis con el método deductivo, partimos de que sucede un acto de corrupción (desfalco económico) en las altas esferas del gobierno (hecho general), mediante el contraste de las variables que influyen en el desenvolverse del Estado, llegamos a la conclusión de que también en el gobierno municipal sucede este acto de corrupción (hecho particular o singular).

**Figura 5** Cuatro etapas del método deductivo



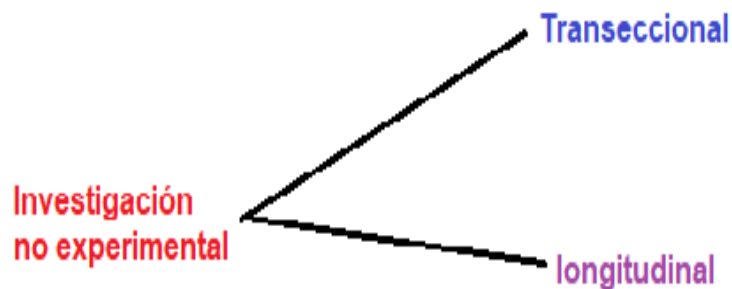
Fuente: Figura elaborada con información teórica sobre métodos

### 3.1.1. El método dialéctico

El Estudio plantea la verdad empleando la crítica a las percepciones teóricas acerca de significado y el papel del Estado, algunos dicen que el estado debe de ser pequeño y debe propiciar todo lo que signifique privado, otros manifiestan que el Estado debe ser protector y arbitro de los acontecimientos económicos y sociales. La dialéctica manifiesta que la contradicción es la madre del desarrollo: dice que una proposición como que el “Estado es arbitro y no debe intervenir en economía” (afirmación o tesis), puede ser contradicha por argumentos como que el “Estado debe ser protector y propiciar inversiones”, (negación o antítesis), de estas versiones se llega a una conclusión que es el éxito o desarrollo, “bienestar de la sociedad sin desechar el desarrollo privado” (negación de la negación o síntesis).

### 3.5. Diseño de investigación

En nuestra investigación utilizamos el Diseño de investigación Transeccional o llamado también transversal, Según Hernández (2014), este diseño recolecta datos en una sola oportunidad o tiempo único, el objetivo es describir y analizar los datos en una sola oportunidad, es como si se tomara una fotografía de algo que está sucediendo hoy mismo.



Tenemos, por ejemplo:

- Lo que viene sucediendo con la ineficiencia del Estado peruano como reflejo de la marcha de la economía atrasada con una estructura agro minera exportadora.
- El incremento de la pobreza es por la desidia del Estado en mejorar las inversiones promoviendo la eliminación de la corrupción de sus funcionarios en colusión con los inversionistas nacionales y extranjeros.

### 3.6. Procedimiento del muestreo

#### 3.6.1. La muestra

##### A. Muestra probabilística

La muestra de la investigación lo encontramos utilizando la relación estadística:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2(N-1) + Z^2 * p * q}$$

**Dónde:**

n = La muestra: 115

N = Población = 165 personas

P: población que acepta, o es de su interés el producto

Q: Resto aritmético de P.

Z = Valor del nivel de confianza. Es un valor que se toma en relación al 95% de confianza que equivale a 1.96.

e = Límite aceptable de error muestral que es 5% (0.05).

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 165}{0.05^2 (164 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = \frac{158.5}{1.3329} = 115$$

## B. El muestreo probabilístico estratificado

Nuestro estudio es relativamente amplio, pues se trata de un análisis de una posible reforma del Estado peruano. Se ha determinado hacer el **muestreo probabilístico estratificado** en las instituciones públicas siguientes:

N = Población seleccionada = 165

n = Muestra = 115

N<sub>1</sub> = 60 personas a encuestar del Gobierno Regional (estrato 1)

N<sub>2</sub> = 40 personas a encuestar de la Municipalidad de Pasco (estrato 2)

N<sub>3</sub> = 30 personas a encuestar de la Municipalidad de Yanacancha (estrato 3).

N<sub>4</sub> = 35 personas a encuestar en la UNDAC (estrato 4)

### Formula de la muestra estratificada

**n<sub>1</sub> = Muestra del estrato 1**

$$\frac{n_1}{N_1} = \frac{n}{N} \rightarrow \frac{n_1}{60} = \frac{115}{165} = 42$$

**n<sub>2</sub> = muestra del estrato 2**

$$\frac{n_2}{N_2} = \frac{n}{N} \rightarrow \frac{n_2}{40} = \frac{115}{165} = 28$$

**n<sub>3</sub> = Muestra del estrato 3**

$$\frac{n_3}{N_3} = \frac{n}{N} \rightarrow \frac{n_3}{30} = \frac{115}{165} = 21$$

**n<sub>4</sub> = Muestra del estrato 4**

$$\frac{n_4}{N_4} = \frac{n}{N} \rightarrow \frac{n_4}{35} = \frac{115}{150} = 24$$

**Tabla 1 Muestra probabilística**

INSTITUCIONES	POBLACION	TRA PROBABILISTICA ESTRATOS"
Gobernación Regional de Pasco	60	42
Municipalidad provincial de Pasco	40	28
Municipalidad distrital de Yanacancha	30	21
Trabajadores UNDAC	35	24
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>115</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la muestra no probabilística estratificada

### 3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En nuestro estudio utilizamos las siguientes técnicas y instrumentos:

#### 3.7.1. La observación

La observación es una técnica primogénita de los investigadores, al respecto, **Arias (2020)**, manifiesta que al investigar se percibe primero el fenómeno en su estado natural, el investigador se separa físicamente del hecho que se está investigando y actúa como un ser independiente, pero está en la capacidad de describir las variables que afectan y relacionan fenómeno en estudio, (Pág.11).

En nuestra investigación observamos el fenómeno muy de cerca, lo vivimos, pero somos casi siempre observadores porque no tenemos la capacidad de poder influir en las acciones del Estado, somos ciudadanos (parte del Estado) y es desde esta postura que percibimos mejor los hechos que realiza el Estado por intermedio de sus instituciones públicas.

#### 3.7.2. La bibliografía

Al respecto, **Arias Gonzales (2020)**, señala que en esta investigación es donde se analiza la información cuantitativa y cualitativa y que las fuentes

pueden ser secundarias o primarias pues así garantiza los resultados que presenta la investigación. Pág. 52

Nuestro estudio es básicamente teórico-cualitativa por lo que es una investigación fundamentalmente bibliográfica, tratamos acerca de las posibilidades que tiene el Estado como propiciador del desarrollo económico y el bienestar de la ciudadanía, pero no lo hace en su verdadera dimensión, por una serie de variables que lo agobia.

Los instrumentos que se utiliza para recopilar las informaciones del estudio son las bibliotecas virtuales proporcionadas por Google académico, Alicia Concytec, pero también la biblioteca física de la universidad y los repositorios universitarios.

### **3.7.3. Entrevista**

Esta técnica de investigación es más dinámica, pues nos permite relacionarnos con el entrevistado en forma directa y hacer preguntas y repreguntas, cerradas u abiertas, el entrevistado toma confianza y muestra sus opiniones sin reticencias.

Para aplicar esta técnica utilizamos un instrumento simple denominada la ficha de entrevista que es un material apropiado para tomar nota de sus apreciaciones, también se ha utilizado una pequeña grabadora que nos ayuda a tomar información con audio.

### **3.7.4. La encuesta**

Sobre esta técnica, Arias (2020), dice que esta técnica es comúnmente utilizada en el ámbito de las ciencias sociales y económicas, y están presentes en investigaciones cuantitativas y en cualitativas, luego manifiesta que esta es una técnica porque permite recolectar datos por medio de preguntas, Pág.11

En nuestra investigación utilizamos esta técnica que es considerada como una de las más importantes, porque nos permite encontrar información primaria, de manera que para nuestra investigación hemos realizado preguntas

importantes, relacionadas con los objetivos del Estado, y su relación con la propensión al desarrollo económico y el bienestar social de la población, de hecho se tuvo que hacer preguntas a que se está haciendo para combatir el “flagelo” de la corrupción, impregnada en las instituciones del Estado.

Para llevar a cabo esta técnica hemos utilizado el instrumento obligatorio que es el cuestionario de preguntas, se quiere hacer un cuestionario ágil compuesto por pocas preguntas para no cansarlo al encuestado que a veces se muestra con reticencia para contestar.

### **3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

Medrano y Monago (2019). *Investigación científica*, manifiesta que “Los datos obtenidos deben ser procesados y organizados para su análisis, por lo que se tiene que estructurar según sea necesario para ser sometidas a las herramientas de análisis pertinentes; eliminando datos incompletos, duplicados y con errores” (Pág. 51).

Después de haber recabado la información bibliográfica e información de encuestas y entrevistas se ha tenido que, procesado la información en tablas y cuadros, pero también sistematizar los resúmenes bibliográficos seccionando y desbrozando alguna información que se repetía o no era pertinente; luego de ello se tenía que hacer el trabajo de gabinete. La información que se ha obtenido ha tenido que ser analizada e interpretada exhaustivamente, pues no basta tener la información para llegar a los resultados que nos hemos propuesto.

La investigación sobre la Reforma del Estado y su relación con el desarrollo económico y el bienestar de la población ha tomado todas las recomendaciones del proceso y análisis de la información, se analizan datos de encuestas y entrevista y argumentos en resúmenes acerca de la eficiencia, debilidades y abusos del Estado, todo ello recopilado en datos de las instituciones en nuestra provincia de Pasco.

### **3.9. Orientación ética**

La ética y la moral está muy relacionada y es una guía a seguir para las personas de bien; En investigación la ética se refiere al respeto que se debe tener con el uso de la propiedad intelectual de los escritores, autores de artículos científicos, libros, tesis, etc. Pensamos que esta debe de ser una buena práctica, en nuestra investigación se han utilizado fragmentos de artículos y resúmenes de tesis acerca de la reforma del Estado; pero se ha tenido mucho cuidado de hacer las respectivas citas bibliográficas, como reconocimiento a los investigadores que dieron sus esfuerzos en sus escritos y estudios.

## **CAPÍTULO IV**

### **PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

#### **4.1. Presentación, análisis e interpretación de resultados**

##### **4.1.1. Del primer objetivo específico (OE<sub>1</sub>)**

**OG1:** Describir y relacionar de qué manera la reforma del Estado depende de la decisión política y jurídica de la sociedad civil organizada para cambiar leyes y revolucionar la productividad integral de la estructura económica y las instituciones del Estado.

#### **Qué dicen los encuestados**

##### **1. ¿Usted está de acuerdo con reformar el Estado peruano?**

#### **Interpretación**

Lynch (2005). manifiesta que Mucho le está costando a América Latina (AL) y al Perú tener un Estado que se ocupe no sólo de los intereses de algunos grupos sociales minoritarios, sino que también se ocupe de las grandes mayorías, pero hay grupos con gran poder que hacen cruzadas para que el estado siga ocupándose de las elites y sus intereses, olvidándose de las grandes mayorías. La función que debería tener el Estado es de brindar atención de salud, educación y bienestar, sino a toda la población, por lo menos a la mayoría a los ciudadanos; el Estado debe preocuparse por los



ciudadanos por que es deber público y es un problema a solucionar de representación política, pero no es una situación de representación meramente formal, este es un problema de eficiencia de gobierno. Bajo estas condiciones se podrá llevar a cabo una gestión pública al servicio de las grandes mayorías. (p.273)

Luego agrega Lynch (2005) que para la reforma del estado se tiene que buscar las raíces de nuestros males, y que provienen tres raíces bien identificadas:

- **La raíz colonial.** El Estado peruano todavía no se ha sacudido de la egida colonial, (todavía lo tiene en su mente en sus vivencias), todavía nos estructuramos como eje dominante de afuera hacia adentro y de Lima hacia el interior del país. Nuestra matriz de organización es obedecer y pensar con cabeza foránea, por ello nos han impuesto los españoles, los ingleses, los chilenos, las grandes empresas transnacionales los de estados unidos, etc.
- **La raíz oligárquica.** Nuestro estado vigente no ha salido de la egida o raíz oligárquica, es decir de un gobierno que representa a unas pocas castas que se muestran como tapones que impiden el desarrollo del país; este estado representa a unos pocos dejándolos a las grandes mayorías en la pobreza; es Estrado se ha mal construido de arriba hacia abajo, cada proceso de descentralización es vista por la oligarquía limeña como una dadiva (o concesión) y no como la construcción de un poder compartido (desarrollo integral). De manera que la oligarquía tiene como objetivo mantenerse en el poder del Estado por el tiempo que ellos reinen, al fin y al cabo, fueron

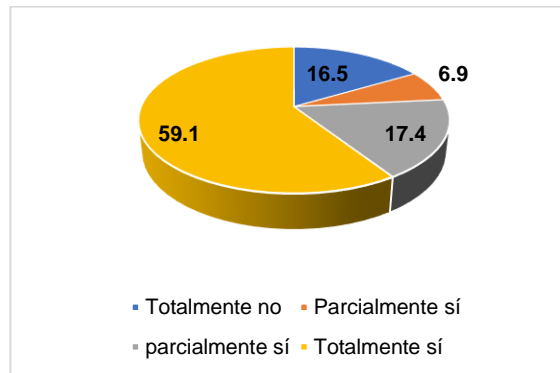
ellos los que constituyeron este estado. Por ello es necesario reformarlo.

- **La raíz patrimonial.** Lamentablemente el Estado del país es un Estado ajeno o enajenado por la misma oligarquía peruana, el patrimonio de la nación esta privatizada y responde a intereses privados, el patrimonio que debería ser público (de todos los peruanos) fue apropiada por la vieja y nueva oligarquía. Su carácter patrimonial se proviene desde la colonia cuando el Estado estaba en manos del rey; pero luego se alarga después de 1821 (la independencia) hasta, por los años 1960-1970 del siglo xx cuando empiezan a desarrollarse políticas de reformas que buscaban convertirlo en estructura productiva pública, al servicio de todos los peruanos. Pero este proyecto fracaso agravándose más en la década de los años 1990, (p. 274).
- **Sobre el tema los encuestados manifiestan en un 59.1%** que sí están de acuerdo con la reforma del Estado, pues le traería a colación grandes reformas en el aparato productivo, en la parte institucional y se aminoraría el flagelo de la corrupción; aunque hay población en un 16.5% que no está de acuerdo con la reforma del Estado, realmente hay sectores poblacionales que ha perdido la fe en cualquier alternativa que se proponga, Ver la tabla 2 y figura 1.

**Tabla 2** *¿Usted está de acuerdo con reformar el estado peruano?*

	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA (%)	FRECUENCIA ACUMULADA
<b>Totalmente no</b>	19	16.5	16.5
<b>Parcialmente no</b>	08	6.9	23.4
<b>Parcialmente sí</b>	20	17.4	40.9
<b>Totalmente sí</b>	68	59.1	
<b>TOTAL</b>	115		

**Figura 6** ¿Usted está de acuerdo con reformar el estado peruano?



## 2. ¿Usted está de acuerdo con la constitución política actual?

### Interpretación

La constitución política del Perú del año 1993 tácitamente manifiesta, que la educación, la salud y los servicios públicos pueden y deben ser privatizadas, es una constitución antipopular, veamos el artículo 58:

*Artículo 58.- “Economía Social de Mercado. La iniciativa privada es libre... Bajo este régimen, el Estado orienta el desarrollo del país, y actúa principalmente en las áreas de promoción de empleo, **salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura**”.*

Por otra parte, tácitamente se permite el monopolio, el artículo 61 de la referida constitución manifiesta:

**Artículo 61.-** “Libre competencia. El Estado facilita y vigila la libre competencia. **Combate toda práctica que la limite y el abuso de posiciones dominantes o monopólicas...**”; la constitución manifiesta que “va a combatir los monopolios”, pero los monopolios no están siendo combatidos (como sucede a la fecha) éstos actúan libremente, e inclusive no pagan impuestos y deben millones al fisco.

Otra perla que podemos mostrar de lo antipopular que tiene la referida constitución política, es el artículo 62, acerca de los grandes contratos (por miles de millones de dólares) con las empresas: mineras, petroleras, gasíferas, proyectos como línea de tren eléctrico y otros grandes proyectos, el referido artículo de la mencionad ley dice:

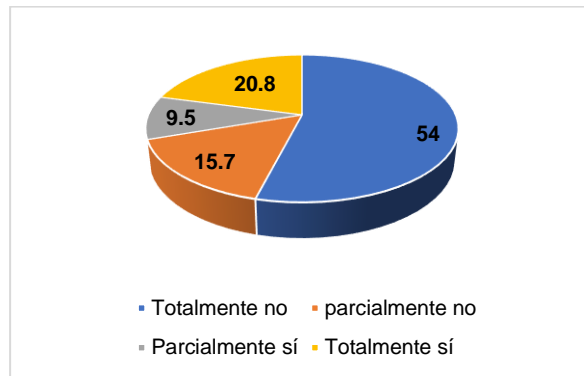
**Artículo 62°.-** “...Los conflictos derivados de la relación contractual sólo se solucionan en la vía arbitral o en la judicial, según los mecanismos de protección previstos en el contrato o contemplados en la ley. Mediante contratos-ley, el Estado puede establecer garantías y otorgar seguridades. No pueden ser modificados legislativamente, sin perjuicio de la protección a que se refiere el párrafo precedente”. Realmente esta constitución es entreguista y antinacional.

Al respecto los encuestados en la tabla y figura N° 4.2 manifiestan en un 54% no estar de acuerdo con la Constitución política del año 1993, pues en el punto de vista económico nos está perjudicando y lamentablemente ya tiene 30 años de vigencia. Sin embargo, un 20.8% respondieron que si están de acuerdo con la actual carta magna.

**Tabla 3** ¿Usted está de acuerdo con la constitución política actual?

	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA (%)	ECUENCIA ACUMULADA
<b>VALIDO: Totalmente no</b>	62	54.0	54.0
<b>Parcialmente no</b>	18	15.7	69.7
<b>Parcialmente sí</b>	11	9.5	79.2
<b>Totalmente sí</b>	24	20.8	100.0
<b>TOTAL</b>	115		

**Figura 7** ¿Usted está de acuerdo con la constitución política actual?



**3. ¿Usted piensa que la reforma del Estado mejorará la formación de la Educación y la cultura en el Perú?**

**Interpretación**

- a. Actualmente en el Perú existe “deserción escolar” de aproximadamente 6,3%, pues de cada 100 jóvenes estudiantes (entre 18 y 19 años), 22 no llegan concluir sus estudios secundarios; Esto significa que existe un gran porcentaje de la población que carece de las habilidades necesarias para tener competitividad en el mercado laboral y contribuir a la productividad del país.
- b. Otro, problema que se tiene es la “desigualdad de género”, se sigue pensando que la educación de las niñas no es importante, las niñas desertaron de los centros educativos en un 10.2%, lo que quiere decir que las niñas reciben menor calidad de educación que los niños; estas condiciones nos traen atraso.
- c. A la misma vez tenemos una “baja población alfabética”, pues según el INEI, alrededor un millón 300 mil personas de 15 años a más manifestaron no saber leer ni escribir. En las zonas rurales el analfabetismo llega al 22.8% en las mujeres, estas condiciones traen atraso de nuestro país.

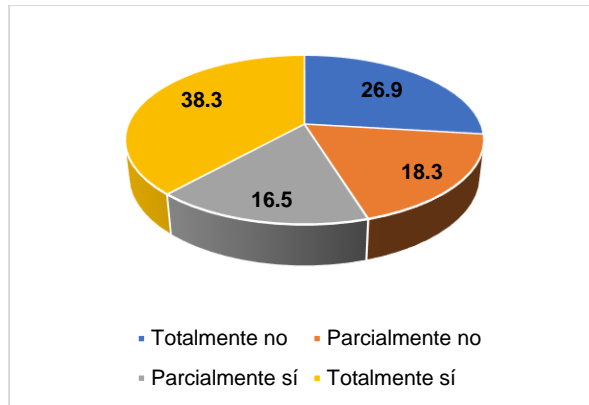
- d. Otra cifra alarmante es el “alto costo de la educación”, según cifras del Banco Mundial, el costo de la educación secundaria en el Perú es de 8,3% de la renta media per cápita y en las universidades es del 16,2%, esta cifra es mayor a la media de América Latina y el Caribe, ello quiere decir que muchos estudiantes no puedan acceder a la educación por las limitantes financieras
- e. Otra cuestión alarmante es que los adolescentes (hombres y mujeres) de las zonas rurales, combinan sus estudios con la obligación a trabajar, pues los problemas económicos así lo exigen; realmente las y los jóvenes que oscilan entre los 14 y 18 años de las zonas rurales muchas veces dejan los estudios y ven truncadas sus aspiraciones de su instrucción.

En la tabla 4 y figura 3 se muestran las impresiones de los encuestados quienes en un 38.3% manifiestan que con una reforma del estado es posible que sí mejore la educación, pues al existir cambios estructurales en la economía y remoción en las instituciones públicas formación educativa cambiaria para bien; sin embargo, hay personas en un 26.9% que no creen en el pretendido cambio educativo a pesar de la reforma del Estado.

**Tabla 4** ¿La reforma del estado mejorará la formación ¿en la educación y la cultura en el Perú?

	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA (%)	FRECUENCIA ACUMULADA
Totalmente no	31	26.9	26.9
Parcialmente no	21	18.3	45.2
Parcialmente sí	19	16.5	61.7
Totalmente sí	44	38.3	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>		

**Figura 8** *¿La reforma del estado mejorará la formación ¿en la educación y la cultura en el Perú?*



**4. ¿La reforma de estado es Capaz de mejorar la infraestructura hospitalaria mejorando la cantidad y calidad del personal de salud?**

**interpretación**

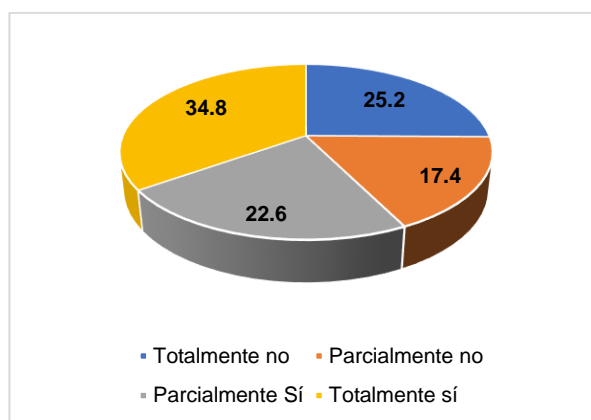
La atención de la salud en el Perú también es deficitaria, la encuesta nacional de Hogares (ENAH) manifiesta que 70 de cada 100 personas que necesitaban de atención medica no lo tienen. La atención medica es muy deficiente pues el 35% se quejan de que hay mucha demora en su atención.

En la tabla 5 y figura N°4 se muestran las opiniones de los encuestados, quienes manifiestan en un 34,8% que, con la implementación de la reforma del Estado, sí mejoraría la atención de la población en los hospitales; sin embargo, un 25.2% manifiestan que a pesar una posible reforma del Estado, la atención de la salud pública no mejorará.

**Tabla 5** ¿La reforma de estado mejorará la cantidad y calidad del personal de salud?

	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA (%)	ECUENCIA ACUMULADA
Totalmente no	29	25.2	25.2
Parcialmente no	20	17.4	42.6
Parcialmente sí	26	22.6	65.2
Totalmente sí	40	34.8	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>		

**Figura 9** ¿La reforma de estado mejorará la cantidad y calidad del personal de salud?



**5. ¿Usted piensa que Con la Reforma del estado mejoraran la calidad del Poder judicial**

**Interpretación**

El poder judicial es un estamento fundamental que debe impartir justicia, pero existe muchos vacíos en el ente judicial que propicia que los mismos magistrados violen sus propias normas. En los últimos años el poder judicial se ha visto envuelto en problemas de coimas, colusiones especialmente con los empresarios que tienen mucho dinero y con los malos políticos que no quieren perder sus privilegios mal habidos.

La tabla N°6 y figura N°5 nos muestra que el 40.9% manifiestan que en efecto la calidad del poder Judicial mejorará con

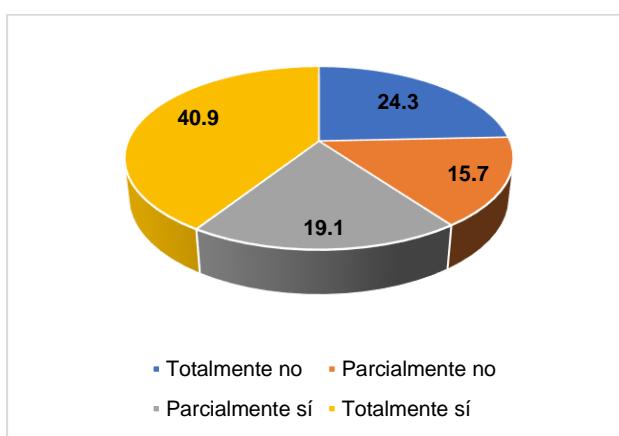


la reforma del Estado; sin embargo, el 24.3% manifiestan que el poder Judicial esta corroído por la corrupción y que es difícil su mejora, como se puede observar cierta cantidad de personas no tienen fe de que el poder judicial mejore.

**Tabla 6** *¿Usted piensa que con la reforma del estado mejoraran la calidad del poder judicial?*

	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA (%)	ECUENCIA ACUMULADA
<b>Totalmente no</b>	28	24.3	24.3
<b>Parcialmente no</b>	18	15.7	40.0
<b>Parcialmente sí</b>	22	19.1	59.1
<b>Totalmente sí</b>	47	40.9	100.0
<b>TOTAL</b>	115		

**Figura 10** *¿Usted piensa que con la reforma del estado mejoraran la calidad del poder judicial?*



## 6. ¿habrá equilibrio de poderes entre el ejecutivo y el legislativo? interpretación

Nuestra forma de gobierno es el modelo presidencialista, lo que quiere decir que se haya incorporado mecanismos (por parte del parlamento) como de interpelación, censuras y la Cuestión de confianza, ello con el fin de paliar el poder del presidente de la República; lo que se ha buscado es que haya equilibrio de poderes

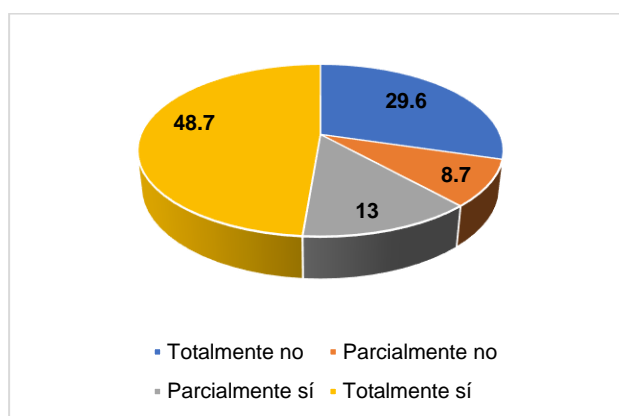
que es clave para que funcione la “democracia”; de tal manera que ni el ejecutivo se sobre pase con sus decisiones, tampoco se debe sobrepasar el ejecutivo en sus mandatos. Sin embargo, a pesar de los mecanismos existentes, la experiencia vivida por el país se muestra que existe una confrontación entre el poder ejecutivo y el poder legislativo que ha llevado a la disolución del congreso y vacancias presidenciales, provocando inestabilidad política, incertidumbre en la economía, trayendo como consecuencia desconfianza por parte de los inversionistas nacionales y extranjeros. <https://elperuano.pe/noticia/128780-el-equilibrio-de-poderes>

Al respecto en la Tabla y la figura N° 6 se muestra la impresión de los encuestados quienes en un 48.7% manifiestan que sí habrá equilibrios de poderes cuando se ponga en vigencia la Reforma del Estado; sin embargo, un 29.6% de población encuestada manifiesta que, a pesar de la reforma del Estado, siempre existirá serias discrepancias entre el poder ejecutivo y el legislativo.

**Tabla 7** *¿Habrá equilibrio de poderes entre el ejecutivo y el legislativo?*

	<b>FRECUENCIA</b>	<b>FRECUENCIA RELATIVA (%)</b>	<b>FRECUENCIA ACUMULADA</b>
<b>Totalmente no</b>	34	29.6	29.6
<b>Parcialmente no</b>	10	8.7	38.3
<b>Parcialmente sí</b>	15	13.0	51.3
<b>Totalmente sí</b>	56	48.7	100.0
<b>TOTAL</b>	115		

**Figura 11** ¿Habrá equilibrio de poderes entre el ejecutivo y el legislativo?



**7. ¿Usted piensa que las Instituciones públicas en general mejorarán y desarrollarán satisfactoriamente?**

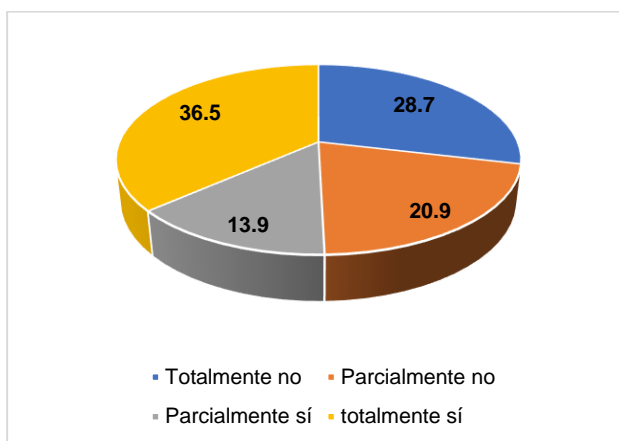
**Interpretación**

Uno de los problemas que tiene el Perú es el de las instituciones públicas, nosotros pensamos que, con la implementación de la Reforma del Estado, la excesiva burocracia que caracteriza a estas instituciones va a detenerse, y se apuesta que los tramites sean más ágiles; sobre esta pregunta un 40,9% de la población encuestada dice que las labores de las instituciones públicas mejorarán con la reforma del Estado. Sin embargo, un 28.7% de la población encuestada manifiesta que la situación no mejorara, ver la tabla 8 y figura N° 7

**Tabla 8** ¿Con la reforma del estado las instituciones públicas mejorarán y se desarrollarán satisfactoriamente?

	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA (%)	FRECUENCIA ACUMULADA
<b>Totalmente no</b>	33	28.7	28.7
<b>Parcialmente no</b>	24	20.9	49.6
<b>Parcialmente sí</b>	16	13.9	63.5
<b>Totalmente sí</b>	42	36.5	100.0
<b>TOTAL</b>	115		

**Figura 12** ¿Con la reforma del estado las instituciones públicas mejorarán



#### 4.1.2. Del segundo objetivo específico (OE<sub>2</sub>)

**OG<sub>2</sub>:** Describir y relacionar en qué medida la reforma del Estado influye en la reducción de la corrupción generalizada en las instituciones de los gobiernos nacional, regionales y locales.

##### Qué dicen los encuestados

#### 8. ¿Usted piensa que la corrupción es antigua y tienen sus inicios desde el comienzo de la época republicana?

##### Interpretación

La pregunta tiene por objeto conocer de parte de los encuestados si han percibido que la corrupción de las autoridades como presidentes de la república y sus funcionarios, provienen desde tiempos pasados.

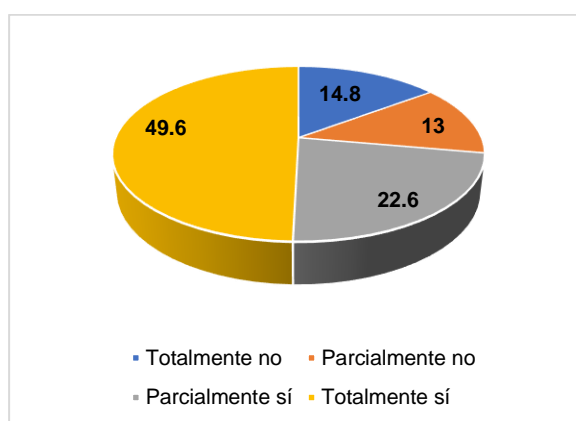
En la tabla y figura N° 4.8 podemos mostrar los resultados de las encuestas que en un 49.6% manifiestan que en efecto la corrupción se remonta desde el siglo XIX, específicamente de los años 1821 después de la independencia, pues la mayoría de los presidentes y sus acompañantes cayeron en corrupción y luego vino una seguidilla de presidentes corruptos hasta la actualidad. Una

parte de encuestados 14.8% manifestaron que la corrupción no tiene origen antiguo

**Tabla 9** *¿Usted piensa que la corrupción es antigua y tienen sus inicios desde el comienzo de la época republicana?*

	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA (%)	FRECUENCIA ACUMULADA
Totalmente no	17	14.8	14.8
Parcialmente no	15	13.0	27.8
Parcialmente sí	26	22.6	50.4
Totalmente sí	57	49.6	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>		

**Figura 13** *¿Usted piensa que la corrupción es antigua y tienen sus inicios desde el comienzo de la época republicana?*



**9. ¿El estado reformado puede influir en la reducción de la corrupción mejorando la gestión pública?**

**Interpretación**

La reforma del Estado implica una reingeniería (cambio total) de la estructura económica, decisión política de un gobierno que convoque a las fuerzas vivas de la sociedad (representantes de los gobiernos regionales, sindicatos , federaciones de trabajadores, campesinos representantes de los empresarios, partidos políticos, sectores populares, etc) para que en acuerdo nacional se reestructure la sociedad mediante una nueva constitución, que mire

al futuro aplicando el plan nacional de largo alcance y que sea respetado y cumplirlo por los sucesivos presidentes de la república.

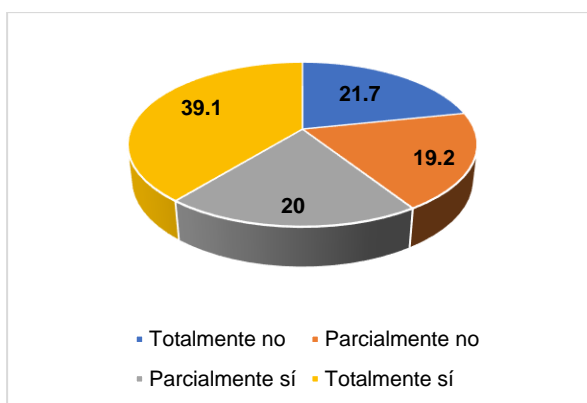
Al respecto la población encuestada en un 39.1% manifiesta que la corrupción en el sector público (instituciones públicas que manejan presupuestos) es posible disminuirlo ostensiblemente con la reforma del Estado; sin embargo, un 21.7% de población encuestada manifiesta que no será posible reducirlo, por estar impregnada dentro de las costumbres de la sociedad, ver la Tabla 10 y figura N° 9

No quepa duda de que las personas han perdido la fe en recuperar la honestidad de las autoridades que gobiernan el país.

**Tabla 10** ¿El estado reformado puede influir en la reducción de la corrupción mejorando la gestión pública?

	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA (%)	ECUENCIA ACUMULADA
<b>VALIDO: Totalmente no</b>	25	21.7	21.7
<b>Parcialmente no</b>	22	19.2	40.9
<b>Parcialmente sí</b>	23	20.0	60.9
<b>Totalmente sí</b>	45	39.1	100.0
<b>TOTAL</b>	115		

**Figura 14** ¿El estado reformado puede influir en la reducción de la corrupción mejorando la gestión pública?



**10. ¿Usted cree que la Reforma del Estado mejore la eficiencia en la gestión de las municipalidades disminuyendo la corrupción?**

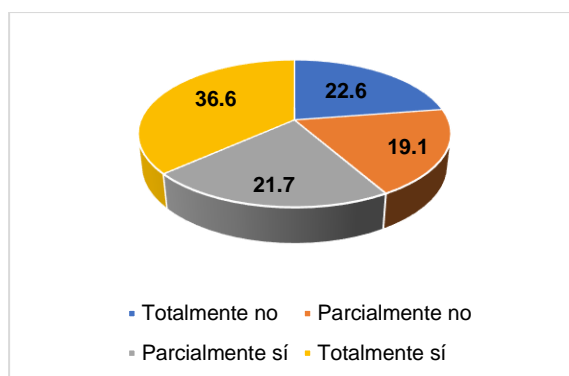
**Interpretación**

La gestión pública pasa por la honestidad de los actores responsables de la gestión de gobierno, (pero también privada), y de eso es responsable el Estado, que con una mejora en la educación y cultura se puede lograr; no se puede obtener de la noche a la mañana, pero con un correcto plan de gobierno (gracias a la reforma del Estado) en el sector gobierno se puede lograr. Los encuestados en un 36.6% manifiestan que sí es posible mejorar la eficiencia de la gestión municipal si se disciplinan las conductas de los servidores públicos, a la misma vez se puede disminuir la corrupción en cumplimiento del “Plan Cero corrupciones” que el Estado debe encaminar. Sin embargo, el 22.2% de encuestados manifiestan que no tienen esperanzas de mejorar la eficiencia de la gestión municipal, ver la tabla y figura N°10

**Tabla 11** *¿La reforma del estado mejore la eficiencia en la gestión de las Municipalidades disminuyendo la corrupción?*

	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA (%)	ECUENCIA ACUMULADA
<b>Totalmente no</b>	26	22.6	22.6
<b>Parcialmente no</b>	22	19.1	41.7
<b>Parcialmente sí</b>	25	21.7	63.4
<b>Totalmente sí</b>	42	36.6	100.0
<b>TOTAL</b>			

**Figura 15** ¿La reforma del estado mejore la eficiencia en la gestión de las Municipalidades disminuyendo la corrupción?



**11. ¿Usted piensa que el sector privado se colude con el sector público para la corrupción?**

**interpretación**

El objetivo de la pregunta es conocer por parte de la población encuestada si han podido percibir los acuerdos que hacen los funcionarios públicos con los funcionarios o dueños de las empresas privadas para hacer negocios desleales (haciendo mal uso del presupuesto público) en contra del Estado y pueblo peruanos.

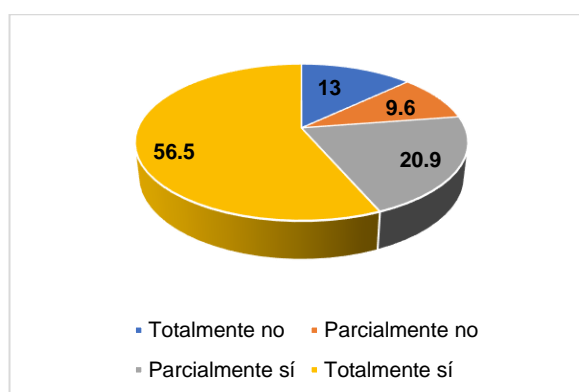
En la tabla 12 y figura N°11 se muestra que el 56.5% de población percibe que en efecto existe colusión desleal entre los funcionarios públicos con los representantes de las empresas privadas que decepcionan los contratos previamente concertados. Un 13% de población manifiesta que esa colusión no existe y que los responsables son los funcionarios de quienes dependen los presupuestos públicos.



**Tabla 12** ¿El sector privado se colude con el sector público para la corrupción?

	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA (%)	FRECUENCIA ACUMULADA
<b>Totalmente no</b>	15	13.0	13.0
<b>Parcialmente no</b>	11	9.6	22.6
<b>Parcialmente sí</b>	24	20.9	43.5
<b>Totalmente sí</b>	65	56.5	100.0
<b>TOTAL</b>	115		

**Figura 16** ¿El sector privado se colude con el sector público para la corrupción?



**12. ¿Usted cree que la Reforma del Estado es una medida que va contra la corrupción?**

**Interpretación**

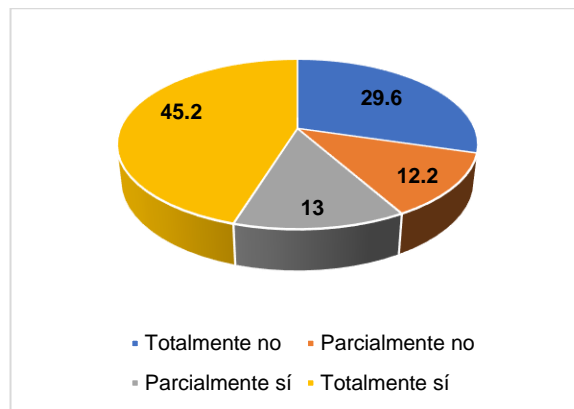
Si la Reforma del Estado proviene de una decisión política de las fuerzas vivas de la sociedad donde participan sindicatos, federaciones de campesinos y trabajadores de la ciudad del campo, partidos políticos, empresario y sectores populares donde hagan una **acuerdo nacional duradero** de largo alcance que haga una reingeniería en todos los sectores de la sociedad, entonces la reforma del Estado tendrá sus frutos benignos en bien de la sociedad peruana, por tanto esta reforma será un revés para la corrupción. Al respecto los encuestados en un 45.2% manifiestan que la Reforma del Estado en estas condiciones, sí será un revés para la corrupción y un 29.6% de población encuestada manifiesta

que la corrupción persistirá incólume y que será difícil eliminarla pues está impregnada en las raíces de la sociedad, ver la Tabla 13 y figura N°12.

**Tabla 13** *¿Usted cree que la reforma del estado es una medida que va contra la corrupción?*

	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA (%)	FRECUENCIA ACUMULADA
Totalmente no	34	29.6	29.6
Parcialmente no	14	12.2	41.8
Parcialmente sí	15	13.0	54.8
Totalmente sí	52	45.2	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>		

**Figura 17** *¿Usted cree que la reforma del estado es una medida que va*



#### 4.1.3. Del tercer objetivo específico (OE<sub>3</sub>)

**OE<sub>3</sub>:** Describir y relacionar en qué medida el cambio de la estructura económica producida por la Reforma del Estado determina el crecimiento y desarrollo económico en los principales sectores económicos.

**13. ¿Usted piensa que con la Reforma del Estado se incremente la productividad laboral de los trabajadores?**

**Interpretación**

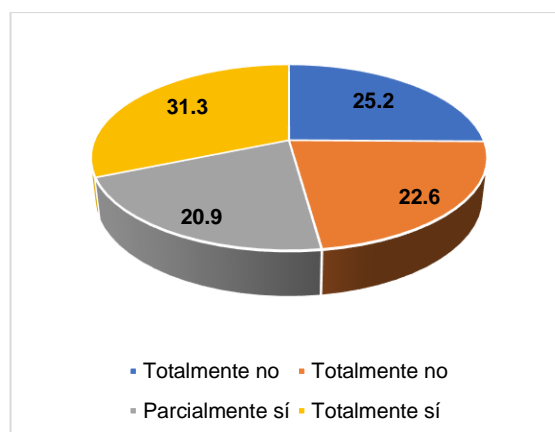
La productividad es una cuestión de capacitación, no solo en la educación, sino también en el campo institucional, empresarial; producir más en el menor tiempo posible y racionando los recursos y/o insumos es una cuestión no solo de estimular a los trabajadores sino de capacitarlos, ¿Quién lo va a hacer? Las mismas empresas, y también el Estado Reformado, mejorando las estructuras educativas educación y las empresas dando oportunidades de capacitación.

Sobre esta pregunta los encuestados en un 31.3% manifiestan que en efecto la productividad laboral de los trabajadores se incrementará, incrementándose también el empleo y sus ingresos; sin embargo, un 25.2% manifiestan que la productividad de los trabajadores no incrementará y seguirá siendo la misma, ver la tabla 14 y figura N°13

**Tabla 14** *¿La reforma del estado se incremente la productividad laboral de los trabajadores?*

	<b>FRECUENCIA</b>	<b>FRECUENCIA RELATIVA (%)</b>	<b>ECUENCIA ACUMULADA</b>
<b>Totalmente no</b>	29	25.2	25.2
<b>Parcialmente no</b>	26	22.6	47.8
<b>Parcialmente sí</b>	24	20.9	68.7
<b>Totalmente sí</b>	36	31.3	100.0
<b>TOTAL</b>	115		

**Figura 18** ¿La reforma del estado se incremente la productividad laboral de los trabajadores?



**14. ¿Usted piensa que el Estado reformado propicie mayores inversiones en grandes proyectos y en la industria manufacturera generando mayores empleos?**

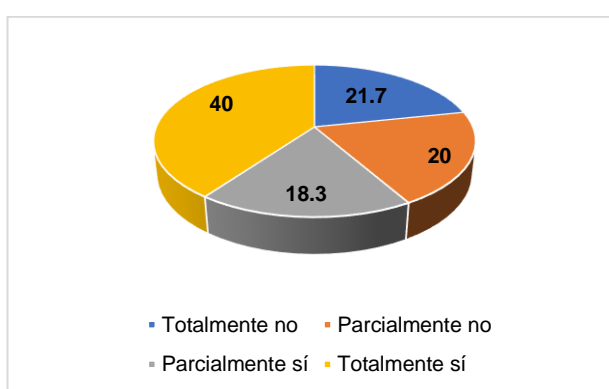
**Interpretación**

Reformar el Estado significa poner reglas claras no solo para la sociedad peruana y sus instituciones, políticas, jurídicas y del gobierno central, de la misma manera las reglas para las inversiones también serán claras, dándole confianza a los inversionistas extranjeros, los inversionistas (empresarios extranjeros y nacionales) necesitan ganar dinero y lo harán, pero el Estado peruano también tendrá sus beneficios razonables (que redundara en beneficio de la sociedad), este es el objetivo de la reforma del Estado. En la tabla 15 y figura N°14 la población encuestada manifiesta en un 40% que el Estado reformado sí propiciaría mayores inversiones extranjeras en la industria y en la explotación de recursos naturales en la cual tenemos ventajas comparativas. Sin embargo, un 21.7% de población encuestada no piensa que las inversiones se incrementen, seguramente por las dudas que en un inicio existirán.

**Tabla 15** ¿El estado reformado propiciará mayores inversiones en grandes proyectos y la industria manufacturera generando mayores empleos?

	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA (%)	ECUENCIA ACUMULADA
Totalmente no	25	21.7	21.7
Parcialmente no	23	20.0	41.7
Parcialmente sí	21	18.3	60.0
Totalmente sí	46	40.0	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>		

**Figura 19** ¿El estado reformado propiciará mayores inversiones en grandes proyectos y la industria manufacturera generando mayores empleos?



**15. ¿Cree usted que la reforma del Estado estimule mayor desarrollo económico y bienestar social para los peruanos?**

**Interpretación**

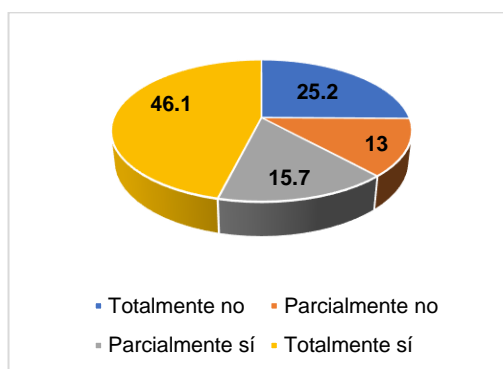
Si la Reforma del Estado persigue la institucionalidad poniendo reingeniería en todas las actividades que se ha propuesto, se reducirá ostensiblemente la corrupción, se mejora las condiciones laborales de los trabajadores, se propicia la inversión extranjera directa e inversiones nacionales, estamos seguros de que habrá desarrollo económico y habrá bienestar social. Sobre esta pregunta la población encuestada en un 46.1% señala que si mejorarán las condiciones para que exista mayor desarrollo de la economía mejorando de esta manera el, bienestar de la sociedad peruana. Ante esta pregunta un 25.2% manifiesta que estas condicionan

permanecerán igual y no mejorara el desarrollo de la economía, a pesar de la Reforma del Estado, ver la tabla 16 y figura N°15.

**Tabla 16** *¿La reforma del estado estimula mayor desarrollo económico y bienestar social para los peruanos?*

	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA (%)	FRECUENCIA ACUMULADA
<b>Totalmente no</b>	29	25.2	25.2
<b>Parcialmente no</b>	15	13.0	38.2
<b>Parcialmente sí</b>	18	15.7	53.9
<b>Totalmente sí</b>	53	46.1	100.0
<b>TOTAL</b>	115		

**Figura 20** *¿La reforma del estado estimula mayor desarrollo económico y bienestar social para los peruanos?*



**16. ¿Usted cree que la Reforma del Estado Puede revolucionar el crecimiento de la economía en todos los sectores?**

**Interpretación**

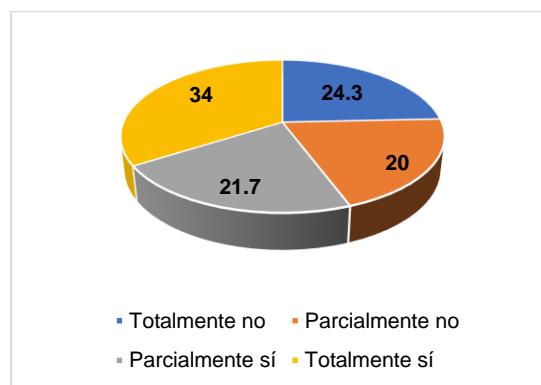
El condicionante del crecimiento de la economía global del país es sin duda las inversiones nacionales y extranjeras, Si el Estado reformado garantiza las condiciones de las inversiones, haciendo los contratos beneficiosos para ambos contrayentes (el inversionista y el Estado) estamos seguros de que el crecimiento de la economía agrícola, industrial, turismo, contratos para la explotación de recursos mineros, gasíferos, petroleros, etc. se

firmarán sin mayores reparos. En la tabla N° 4.16 se muestran las respuestas de la población encuestada, quienes en un 34% manifiestan que sí existirá un crecimiento de la economía en todos los sectores económicos, si la reforma del Estado la garantiza. Sin embargo, un 24.3% manifiesta que el crecimiento de la economía no podrá ser posible pese a la reforma del Estado, pues el país requiere de buenos empresarios que inviertan sin condiciones.

**Tabla 17** *¿La reforma del estado puede revolucionar el crecimiento de la economía, en todos los sectores?*

	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA (%)	FRECUENCIA ACUMULADA
<b>Totalmente no</b>	28	24.3	24.3
<b>Parcialmente no</b>	23	20.0	44.3
<b>Parcialmente sí</b>	25	21.7	66.0
<b>Totalmente sí</b>	39	34.0	100.0
<b>TOTAL</b>	115		

**Figura 21** *¿La reforma del estado puede revolucionar el crecimiento de la economía, en todos los sectores?*



**17. ¿Usted cree que la reforma del Estado propicie estabilidad económica, política y jurídica en el país?**

**Interpretación**

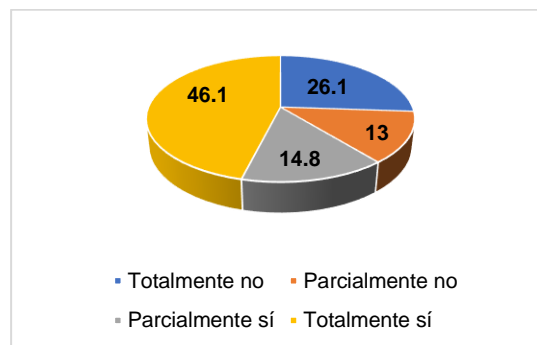
Si los sucesivos gobiernos respetan las condiciones de la Reforma del Estado emanadas por poder de la población civil y

validada por la Asamblea constituyente, la estructura de la economía (con todos sus sectores) desarrollará; lo mismo sucederá con la institucionalidad que lo conforma la superestructura de la sociedad (instituciones públicas, educación y cultura, etc.), siendo así estará garantizada la estabilidad económica, política y jurídica del país.

**Tabla 18** *¿La reforma del estado propicia estabilidad económica, política y jurídicas en el país?*

	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA (%)	ECUENCIA ACUMULADA
<b>Totalmente no</b>	30	26.1	26.1
<b>Parcialmente no</b>	15	13.0	39.1
<b>Parcialmente sí</b>	17	14.8	53.9
<b>Totalmente sí</b>	53	46.1	100.0
<b>TOTAL</b>	115		

**Figura 22** *¿La reforma del estado propicia estabilidad económica, política y jurídicas en el país?*



Sobre la pregunta la población encuestada manifiesta en un 46.1% que en efecto la Reforma del Estado puede garantizar la estabilidad económica juntamente con todas sus instituciones; pero el 26.1% de población encuestada manifiesta que la economía y la situación política siempre va a estar inestable, incluso con la reforma del estado, ver la tabla N° 18.



## 4.2. **Discusión de resultados**

1. **Uno de los objetivos de nuestra investigación radica en, cómo la reforma del Estado** depende de la decisión política y jurídica de la sociedad civil organizada para cambiar leyes y revolucionar la productividad integral de la estructura económica y las instituciones del Estado. Los resultados en nuestra investigación es que la mayoría de población manifiesta que es importante cambiar la constitución Política, pues sus artículos han venido perjudicando los intereses peruanos, especialmente en la explotación minera, gasífera y petrolífera, donde se mueven millones de soles; se dice que la actual constitución tiene espíritu extranjero.

Sobre el punto, Zavaleta (2010) señala en los resultados de su investigación las reformas paliativas realizadas por los sucesivos gobiernos no han contribuido a mejorar las condiciones de vida de la población y que el desarrollo de la infraestructura fue muy lenta y todavía subdesarrollada; Manifiesta que para la reforma del Estado se necesita, aparte de la voluntad política, tener presupuesto, y tener una comisión representativa de la sociedad civil organizada. Finalmente, Zavaleta, manifiesta que cuando se quiere tener una verdadera Reforma del Estado se tiene que tocar aspectos constitucionales. Nuestra investigación también tiene como hallazgo, que la reforma del Estado conseguiría una productividad y competitividad mejorada, no solo en el campo productivo (incremento del PBI), sino también en el campo educativo e institucional.

2. **Otro objetivo de nuestra investigación radica en, cómo es que la reforma del Estado** influye en la reducción de la corrupción generalizada en las instituciones de los gobiernos nacional, regionales y locales. Nuestra investigación tiene como resultado en que los encuestados manifiestan que con la reforma del Estado se pondrán nuevas condiciones de gestión, no solo en la burocracia institucional, sino también en la estructura empresarial,

pública y privada. Los encuestados también manifiesta que la corrupción esta enraizada en la estructura institucional, debido a que ésta viene aconteciendo desde la época republicana. Desde la designación del, primer presidente de la república hasta la fecha siempre se ha devenido en problemas de corrupción. Al respecto Pease (2002), señala que por motivos de corrupción no se puede obtener un servicio completo a la población, no se tiene inclusión social, igualdad de oportunidades, en la educación, en la salud, en el empleo, etc. Por este motivo señala, Pease, se requiere de un Estado que tenga que reformarse políticamente, es importante que haya cambios en el sistema electoral y se encamine a los partidos políticos de masas y no “cascarones” que sirven luego como “vientres de alquiler” para personajes oportunistas que gobiernan sin principios ni menos con programas de gobierno; se requiere también, dice Pease, un Estado que reforme la administración Pública, que administre nuestros recursos naturales, que se respete el problema de la descentralización, que haya una efectiva ley del empleo, a la misma vez señaló que se tiene reformar la gestión y educación en las fuerzas armadas y en organismos tutelares como la Policía Nacional, y por su puesto (dentro de la reforma del Estado) tiene que estar la reforma del sistema judicial.

3. Otro **problema** para resolver es y es objetivo de nuestra investigación que la reforma del Estado produzca cambios de reingeniería en la estructura económica, pues ésta debe determinar el crecimiento y desarrollo económico en los principales sectores económicos. Los resultados que se han obtenido de parte de la población es que en efecto la reforma del Estado incrementaría la capacidad de producción de los trabajadores, debido a que se mejoraría las condiciones laborales; a la misma vez manifiestan que se incrementarían las inversiones extranjeras y nacionales por la garantía institucional que les ofrecería el nuevo Estado, ello garantizaría mayores

empleos, debido a que el nuevo Estado garantiza crecimiento económico en todos los sectores productivos, especialmente la agricultura , la industria manufacturera (que se convertirían en pilares de la economía y del empleo), sin dejar de lado, las explotación de nuestros recursos naturales. Este estado de cosas que se consigue con la Reforma del Estado redundaría en la estabilidad económica, política y jurídica del país y en el incremento del bienestar general de la población.

Al respecto Ames (2009) manifiesta que la Reforma del Estado moderno se ha convertido en un caso social complicado por las características históricas que vive el país; tiene que existir cambios de conducta de todos los actores que hacen posible la vida y nuestra existencia; siendo así, se puede tener un cambio en las estructuras productivas e institucionales en pro del crecimiento y desarrollo económico y bienestar de la población peruana.

## CONCLUSIONES

### Las conclusiones a las que arribamos son:

1. En su mayoría las personas conocen el significado de Refirma del Estado y preferirían que se implementara en el país y en las regiones para que se produzcan los cambios que se necesitan.
2. Las organizaciones civiles organizadas son quienes podrán con su fuerza democrática directa quienes impulsarían una asamblea Constituyente para y junto a ello la implementación la Reforma del Estado.
3. La productividad integral de estructura de la economía (sectores productivos) junto a sus instituciones que la conforman se conseguirá con la implementación de Reforma del Estado.
4. La población percibe que con la Reforma del Estado se crearán las condiciones de la reducción ostensible de la corrupción, pues el castigo a los infractores y las nuevas leyes y dispositivos implementados lo harán posible.
5. Según los resultados de las opiniones de la población hay una relación directa entre reforma del Estado y la reducción de la corrupción en el Gobierno central, regional y gobiernos locales del país.
6. La reingeniería de la Estructura de la economía solo se podrá lograr con la Reforma del estado con nuevas leyes y normas provenientes de una Constitución democrática que impulse las inversiones Extranjeras Directa y las inversiones privadas nacionales, especialmente en la agricultura y la industria manufacturera.
7. Habrá crecimiento y desarrollo de las de los sectores de la economía y como consecuencia de estas reformas radicales se reflejará en mejores condiciones de vida de la población.

## **RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda al Congreso de la Republica ponerse de acuerdo para la Implementación de la Reforma del Estado con participación democrática de toda la sociedad civil, federaciones de trabajadores y sus sindicatos.
2. Recomendar al sector empresarial especialmente a las medianas, pequeñas y microempresas impulsar recomendaciones al gobierno para que las leyes en su favor sean benignas e impulsar su desarrollo.
3. Recomendar a los sindicatos, federaciones de trabajadores participen en movimientos democráticos y exigir al gobierno central se convoque a una elección popular para ver si están de acuerdo con una Asamblea Constituyente y desde allí se reforme el Estado.
4. Se recomiende a los Gobiernos regionales del País organizados, exijan la reforma del Estado por intermedio de una asamblea Constituyente donde participen el pueblo organizado, incluyendo el sector empresarial.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvares J., Martínez J. & Otros (2016). *Reporte de investigación Métodos Básicos en la Investigación cualitativa, la Observación* de la universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.
- Ames Rolando (2009). *Reforma y construcción democrática del estado peruano*, de la universidad del Pacifico
- Alcaides Casado, J. C. (2016). Fidelización de clientes. ESIC.
- Arrieta Ever (2017). *El método inductivo y deductivo*, Universidad Nacional de Costa Rica, El diferenciador: diferencias y semejanzas, Costa Rica.
- Blas, Uribe & Cacho (2022). *Modernización del Estado en la gestión pública: Revisión sistemática*. Universidad del Zulia.
- Breña Arana, M. Á. (2019). Factores que inciden en la reforma del Estado: Plan de gobierno abierto del Perú, 2014 - 2016. de la Universidad Jesuita Antonio Ruiz de Montoya
- Castro, J. & Fitipaldo, J., (2020). *La Encuesta como Técnica de Investigación, Validez y Confiabilidad*.
- El peruano* (2024). *El equilibrio de poderes*. Félix Alberto Paz Quiroz, Editora Perú Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 Central Telefónica (51-1)
- Galán Amador, M., (2009). *Metodología de la Investigación*. Instituto Peruano de economía IPE, (2021)
- Guevara, G., Verdesoto, A., y Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción).
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*, México D.F: edit. McGRAW-HILL, sexta edición.
- Instituto peruano de economía (abril del 2013). *Crecimiento económico*. Lima

Koepsell David, R. & Ruiz de Chávez, M. (2015) *Ética de la Investigación, Integridad científica*, México, D.F

Marcelo y Álvarez (2020). *El desarrollo económico local como mecanismo para impulsar el crecimiento económico de un país*. Universidad católica, san pablo. Arequipa.

Mata Solís, L. (2019). *Epistemología y Método Científico*. Basada en una obra en <https://investigaliacr.com/>. Investigaría

Matos Ayala A. (2020). *Investigación Bibliográfica: Definición, Tipos, Técnicas*

oscariello Grazia, M. (2017). *Investigación Científica*, Portal: Proyectos Educativos CR, Retomando la investigación.

Niño, V. M. (2011). *Metodología de la investigación*. Ediciones de la U.

Pease (2008). De la PUCP manifiestan que *La Reforma del Estado*

Porta & Romani (2019). *Determinantes económicos y sociales del bienestar de la población del área metropolitana de Huancayo: 2019*, Huancayo UNCP.

Rodríguez Jiménez, A. y Pérez Jacinto, A. (2017). *Métodos científicos de construcción del conocimiento*. Universidad de Artemisa. Opejota.

Salcedo López, J. P. (2023). *Efecto de las instituciones en el crecimiento económico*. Lima, Universidad del pacífico, 2023

Zavaleta León, V. J. (2010). *Programa integral de reforma de la estructura del estado peruano*, **UNT**

## **ANEXOS**



## **ANEXO 1: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES ESCUELA

PROFESIONAL DE ECONOMIA

Recabar información básica para realizar la investigación a cerca de: **“La reforma del Estado y su incidencia en el desarrollo económico y social peruano 2000-2023”**

### **PREGUNTAS A TRABAJADORES, FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL**

#### **MUNICIPALIDADES Y UNIVERSIDAD**

1. ¿Usted está de acuerdo con reformar el Estado peruano?
  - Totalmente no (4)
  - Parcialmente no (3)
  - Parcialmente sí (2)
  - Totalmente sí (1)
  
2. ¿Está de acuerdo con la constitución política actual?
  - Totalmente no (4)
  - Parcialmente no (3)
  - Parcialmente sí (2)
  - Totalmente sí (1)
  
3. ¿Usted piensa que la actual constitución política debe cambiarse?
  - Totalmente no (4)
  - Parcialmente no (3)
  - Parcialmente sí (2)
  - Totalmente sí (1)
  
4. ¿Usted piensa que la economía está afectada por la actual constitución?
  - Totalmente no (4)
  - Parcialmente no (3)
  - Parcialmente sí (2)
  - Totalmente sí (1)
  
5. Usted piensa que la actual constitución política avala los contratos ley que Legaliza la fuga de los recursos de ley a precios reducidos del mercado
  - Totalmente no (4)

- Parcialmente no (3)
- Parcialmente sí (2)
- Totalmente sí (1)

6. ¿Usted piensa que hay corrupción a I gobierno central?

- Totalmente no (4)
- Parcialmente no (3)
- Parcialmente sí (2)
- Totalmente sí (1)

7. ¿Usted piensa que en los gobiernos regionales y municipalidades hay corrupción?

- Totalmente no (4)
- Parcialmente no (3)
- Parcialmente sí (2)
- Totalmente sí (1)

8. ¿Usted piensa que la pobreza ha aumentado después de la pandemia del covid 19?

- Totalmente no (4)
- Parcialmente no (3)
- Parcialmente sí (2)
- Totalmente sí (1)

9. ¿Usted piensa que la educación ha mejorado en Pasco y el país?

- Totalmente no (4)
- Parcialmente no (3)
- Parcialmente sí (2)
- Totalmente sí (1)

10. ¿Usted piensa que la desnutrición de niños y ancianos se ha incrementado en los últimos años?

- Totalmente no (4)
- Parcialmente no (3)
- Parcialmente sí (2)
- Totalmente sí (1)
- Muy de acuerdo (5)

11. ¿Usted piensa que no existen leyes que favorezcan a las personas que están desempleadas como en otros países?

- Totalmente no (4)
- Parcialmente no (3)
- Parcialmente sí (2)
- Totalmente sí (1)

12. ¿Usted piensa que el desempleo en la zona de Pasco y el Perú ha disminuido?

- Totalmente no (4)
- Parcialmente no (3)
- Parcialmente sí (2)
- Totalmente sí (1)

13. ¿Usted piensa que su bienestar económico se ha incrementado en los últimos años?

- Totalmente no (4)
- Parcialmente no (3)
- Parcialmente sí (2)
- Totalmente sí (1)

14. ¿Usted piensa que el bienestar de sus hijos y de usted ha disminuido en los últimos años?

- Totalmente no (4)
- Parcialmente no (3)
- Parcialmente sí (2)
- Totalmente sí (1)

**ANEXO N° 2**  
**CUADRO DE OPERACIONALIDAD DE VARIABLES**

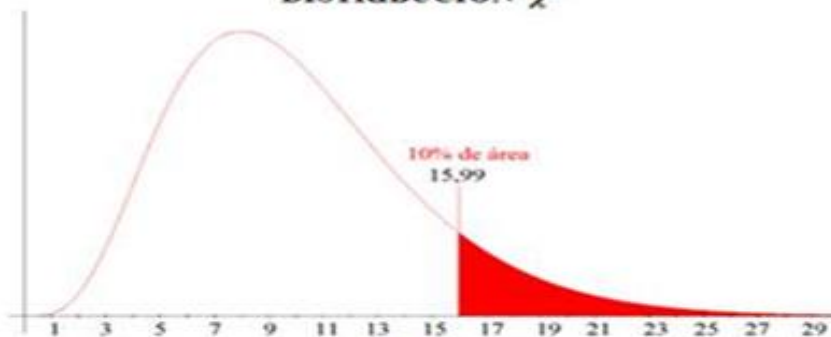
**OBJETIVO GENERAL:** Describir y relacionar de qué manera la reforma del Estado depende de la voluntad política y jurídica, en la que intervenga la sociedad civil organizada para reformar o cambiar la constitución política, revolucionando la productividad y competitividad integral en las instituciones públicas en el Perú y sus regiones 2 000-2023.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS
V.D: Reforma del Estado	Es replantear la vida de los ciudadanos, por ello se trata de un proceso eminentemente político. Es un proceso inducido cuyos objetivos es buscar que el Estado busque su supervivencia y su mejor funcionamiento ante los permanentes cambios económicos, políticos y sociales. El estado tiene que buscar el desarrollo económico y el bienestar de la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Reforma Institucional</li> <li>❖ Reforma política</li> <li>❖ La descentralización económica</li> <li>❖ Reforma de la constitución</li> <li>❖ Eliminar la corrupción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de reforma institucional</li> <li>• Concertación política</li> <li>• Regiones desean descentralización</li> <li>• Reformar la constitución.</li> <li>• Leyes contra a corrupción</li> </ul>	
V.D: Voluntad política y jurídica de la sociedad civil y sus instituciones en busca de desarrollo económico	Es un proceso de concientización de la sociedad que busca transformar la estructura y mejorar todo el sistema económico en el mediano y largo plazo, uno de los objetivos es que todos los resortes económicos crezcan en forma sostenible a lo largo del tiempo. El crecimiento continuo alto y sostenido del PBI, es una condición para que exista desarrollo económico y como consecuencia de este desarrollo se ve el bienestar social de la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decisión de la sociedad civil por intermedio de sus organizaciones representativas</li> <li>• Decisión de los gobiernos regionales</li> <li>• Democracia directa de los sectores sociales organizados.</li> <li>• Desarrollo de los sectores económicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigentes populares con propuestas de reforma.</li> <li>• Representantes de empresarios de Pymes.</li> <li>• Gobiernos regionales con propuestas atinadas de reforma del Estado.</li> <li>• Sindicatos, federaciones y representantes de etnias.</li> </ul>	9, 10, 11, 12, 13, 14

**ANEXO N° 3**  
**MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACION “ La reforma del Estado y su incidencia en el desarrollo económico y social peruano 2000-2023”**

PROBLEMAS	OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES
<b>PROBLEMA GENERAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>		
<b>PG:</b> ¿De qué manera la Reforma del Estado depende de la voluntad política y jurídica, en la que intervenga la sociedad civil organizada para reformar o cambiar la constitución política, revolucionando la productividad y competitividad integral en las instituciones públicas en el Perú y sus regiones 2 000-2023?	<b>OG:</b> Describir y relacionar de qué manera la reforma del Estado depende de la voluntad política y jurídica, en la que intervenga la sociedad civil organizada para reformar o cambiar la constitución política, revolucionando la productividad y competitividad integral en las instituciones públicas en el Perú y sus regiones 2 000-2023.		
<b>EMAS ESPECÍFICAS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>PE<sub>1</sub></b> ¿De qué manera la reforma del Estado depende de la decisión política y jurídica de la sociedad civil organizada para cambiar leyes y revolucionar la productividad integral de la estructura económica y las instituciones del Estado?	<b>OE<sub>1</sub>:</b> Describir y relacionar de qué manera la reforma del Estado depende de la decisión política y jurídica de la sociedad civil organizada para cambiar leyes y revolucionar la productividad integral de la estructura económica y las instituciones del Estado.	<b><u>V. INDEPENDIENTES</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La reforma del Estado</li> </ul> <b><u>V. DEPENDIENTE</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Productividad y desarrollo de las instituciones publicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Posibilidad de R. del Estado.</li> <li>➤ Se supera la productividad de las empresas</li> </ul>
<b>PE<sub>2</sub>:</b> ¿En qué medida la reforma del Estado influye en la reducción de la corrupción generalizada en las instituciones de los gobiernos nacional, regionales y locales?	<b>OG<sub>2</sub>:</b> Describir y relacionar en qué medida la reforma del Estado influye en la reducción de la corrupción generalizada en las instituciones de los gobiernos nacional, regionales y locales.	<b><u>V. INDEPENDIENTE</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reforma del Estado</li> </ul> <b><u>V. DEPENDIENTE</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reducción de la corrupción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Posibilidad de R. del Estado.</li> <li>✓ Se reduce la corrupción</li> </ul>
<b>PE<sub>3</sub>:</b> ¿En qué medida la reforma del Estado influye en el crecimiento de la economía, el desarrollo económico y social en el Perú y la región Pasco?	<b>OE<sub>3</sub>:</b> Describir y relacionar en qué medida el cambio de la estructura económica producida por la Reforma del Estado determina el crecimiento y desarrollo económico en los principales sectores económicos.	<b><u>V. INDEPENDIENTE</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La reforma del Estado.</li> </ul> <b><u>V. DEPENDIENTE</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento de la economía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Posibilidad de la R. del Estado.</li> <li>✓ Crece del PBI en un 5%.</li> </ul>

**ANEXO N° 4**  
**DISTRIBUCIÓN  $\chi^2$**



**Ejemplo:**  
**Para 10 grados de libertad**  
 **$P(\chi^2 > 15.99) = 0.10 = 10\%$**

	0,995	0,990	0,975	0,950	0,900	0,750	0,500	0,250	0,100	<b>0,050</b>	0,025	0,010	0,005
1	0,000	0,000	0,001	0,004	0,016	0,102	0,455	1,323	2,706	3,841	5,024	6,635	7,879
2	0,010	0,020	0,051	0,103	0,211	0,575	1,386	2,773	4,605	5,991	7,378	9,210	10,597
3	0,072	0,115	0,216	0,352	0,584	1,213	2,366	4,108	6,251	7,815	9,348	11,345	12,838
4	0,207	0,297	0,484	0,711	1,064	1,923	3,357	5,385	7,779	9,488	11,143	13,277	14,860
5	0,412	0,554	0,831	1,145	1,610	2,675	4,351	6,626	9,236	11,070	12,833	15,086	16,750
6	0,676	0,872	1,237	1,635	2,204	3,455	5,348	7,841	10,645	12,592	14,449	16,812	18,548
7	0,989	1,239	1,690	2,167	2,833	4,255	6,346	9,037	12,017	14,067	16,013	18,475	20,278
8	1,344	1,646	2,180	2,733	3,490	5,071	7,344	10,219	13,362	15,507	17,535	20,090	21,955
9	1,735	2,088	2,700	3,325	4,168	5,899	8,343	11,389	14,684	16,919	19,023	21,666	23,589
10	2,156	2,558	3,247	3,940	4,865	6,737	9,342	12,549	15,987	18,307	20,483	23,209	25,188
11	2,603	3,053	3,816	4,575	5,578	7,584	10,341	13,701	17,275	19,675	21,920	24,725	26,757
<b>12</b>	<b>3,074</b>	<b>3,571</b>	<b>4,404</b>	<b>5,226</b>	<b>6,304</b>	<b>8,438</b>	<b>11,340</b>	<b>14,845</b>	<b>18,549</b>	<b>21,026</b>	<b>23,337</b>	<b>26,217</b>	<b>28,300</b>